



AB
625
PROV.
CBA

67-9

GUIA DE CAMINOS.



Reg. 898.

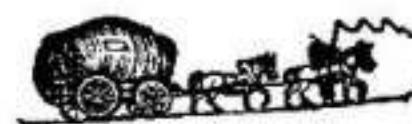
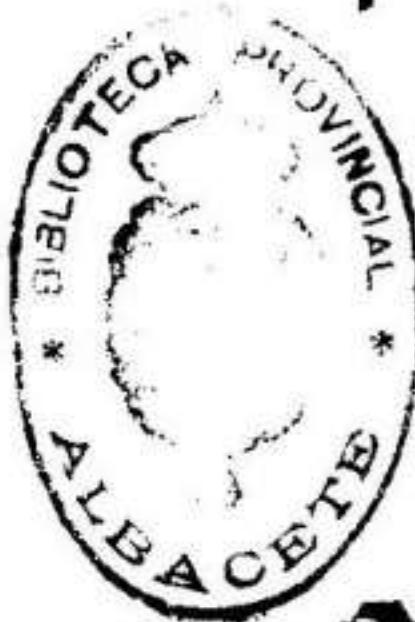
GUIA DE CAMINOS,

de la Península Española,

NUEVAMENTE ARREGLADA EN ÓRDEN ALFABETICO.

COMPRENDE LOS RECÍPROCOS DE LAS 47 CAPITALES DE PROVINCIA, SEGUN LA ÚLTIMA DIVISION TERRITORIAL, Y LOS QUE DIRIGEN Á ELLAS DESDE 211 POBLACIONES CONTENIDAS EN EL APÉNDICE.

por M. L. A.



ALBACETE.

IMPRENTA DE HERRERO-PEDRON, SOLER Y COMPAÑIA.

1845.

12.35.478

PROLOGO.

Esta obra es propiedad del que la ha arreglado, y demandará ante la Ley al que la reimprima sin su conocimiento. Van numerados y rubricados todos los ejemplares.

NUMERO

HAY verdades que no necesitan demostracion, y cuanto se discurre y aduce para presentarla, las debilita mas bien que afirma y robustece. Tal considero la necesidad y utilidad de una buena y completa *Guía de Caminos*. En España, hablando con exactitud, carecemos aun de tan preciosa obra. Data á muy cerca de un siglo, el primer ensayo que se conoce en este género. De él se hicieron varias impresiones, que adulteradas en la copia y con otros defectos, se dedicó á corregir y enmendar, añadiendo y mejorándola, D. Santiago Lopez, que

Desde que sirviendo en el Ejército, durante la gloriosa guerra contra Napoleon, tuve necesidad de consultar la Guia de caminos, me pareció que podía mejorarse su plan, porque en ella se toma por base la villa de Madrid, y es necesario un estudio detenido para encontrar muchas comunicaciones, y carece de no pocas. Pero ni entonces ni despues, que inutilizado en el servicio militar emprendí otra carrera, fui dueño del tiempo que debía á mis obligaciones, para emplearlo en un trabajo tan delicado y minucioso.

Las vicisitudes de la época, me lo han facilitado por la separacion de todos los negocios y retiro en que vivo, y he ocupado bastantes meses para la práctica de tan antigua idea. Estando en las operaciones para su realizacion, hube de suspenderlas, cuando ví anunciada en los periódicos de la Corte, la *Guia del Viagero en España*, compuesta por D. Francisco de P. Me-

VI

dió á luz sus trabajos el año 1809 en Madrid, en la imprenta de Gomez Fuentenebro. El Señor Lopez y los editores anteriores, reservaron el nombre del primitivo Autor, que yo consignaría aquí, si me constase, en honor de su memoria, para que se le tributara el justo agradecimiento que merece el servicio que hizo con su invencion y trabajos; pues aunque el trascurso de tantos años, y las mejoras que han tenido nuestros caminos y carreteras, hayan variado en parte los itinerarios que formó, nunca podemos justamente desconocer, que cuanto despues se ha hecho, ha tenido por base aquella primitiva Guia. En una nota que pone Mr. Dufour á su Mapa de caminos de España y Portugal, dice que para las distancias, ha tenido presentes los itinerarios de D. F. X. Cabanes. Por si este fuere el Autor de nuestra Guia original, hago mención de su nombre que nos recuerda un extranjero.

llado. Como se dijera, haciendo de ella el merecido elogio, que contenía, todas las carreteras generales y trasversales, distancia de Madrid á las principales poblaciones, y de estas entre sí, creí desde luego que el Sr. Mellado habría tenido igual idea que yo, y llevándola á efecto anticipadamente. Procure hacerme con un ejemplar, mas habiéndola examinado, he visto que mi pensamiento no estaba aun reducido á práctica.

El Señor Mellado formó un plan, que creo ha sabido realizar, dándonos en compendio apreciables noticias geográficas, estadísticas é históricas, de nuestra nación en general y de los pueblos que en particular describe; con otras no menos interesantes, sobre diferentes materias: pero respecto á Caminos, ha seguido el método de las anteriores Guias é itinerarios con algunas variaciones. Por tanto seguí y he terminado la obra.

Mi idea fué arreglar de un modo nuevo, pero simplemente la Guia de caminos, sin hacer descripciones, ni dar noticias históricas, de estadística ni geografía, así porque carezco de los conocimientos necesarios, como porque ya tenemos el precioso itinerario descriptivo, dado á luz en Valencia por D. Mariano Cabrerizo, traducción libre del que publicó en francés Alejandro Laborde: entre otros el Diccionario geográfico del Señor Miñano, y últimamente la citada Guia del Viagero. Para ejecutarla, formé el plan, tomando por base en orden alfabético, cada una de las 47 Capitales de la Península, segun la última division territorial, y desde ella, señalé la dirección para las 46 restantes, observando el mismo orden del alfabeto, consignando desde luego tres, cuatro, ó mas itinerarios para otras tantas Capitales cercanas, atendida la posición topográfica de aquella y estas. Establecí una sección con cada Capital, y siguiendo en todas el

referido plan, copiando vice-versa los itinerarios, cuando ha sido necesario para el uso mas sencillo; las 47 secciones componen la Guia en lo principal. Para el Apéndice he elegido 244 ciudades, puertos marítimos, plazas de armas y poblaciones de alguna atencion, bajo diversos conceptos: y tambien las que se hallan próximas ó en la frontera de las naciones vecinas Francia y Portugal, y tomando á cada una por base de otras tantas direcciones, he escrito ó citado los caminos que conducen á las mas inmediatas Capitales de Provincia, desde las que, consultando la Guia en lo principal, se tiene conocimiento exacto para dirijir el viage á la Corte, demas capitales, ó pueblos, aun los mas remotos de nuestra Península.

Me parece que sea cual fuere el punto donde se halle el que haya de viajar, bien porque esté nominado en la Guia ó Apéndice, ó porque no diste mucho de alguna de las poblacio-

nes dichas, es muy obvio conocer por donde ha de emprender su marcha; y lo mismo los extranjeros, que llegando á nuestras fronteras de tierra ó puertos de mar, haciéndose con esta Guia pueden elejir desde el lugar en que se hallen, la ruta que ha de conducirlos á donde les convenga. Tambien el curioso, que solo tenga deseo de saber las leguas que dista un pueblo de otro, lo satisfará prontamente.

Al final he colocado un índice al que muchas veces me refiero, y es preciso consultarla, porque para el método de la obra se ha hecho indispensable, atendiendo á que no siendo facil componer toda la plantilla antes de ponerla en prensa, se hacen llamadas y referencias á caminos sucesivos, cuya página no puede citarse si no es en el índice.

Para desempeñar mi plan he tenido presentes el citado itinerario descriptivo con el atlas que le acompaña, las Guias mencionadas; el

Mapa de Caminos publicado en Paris por Mr. Dufour y los de nuestro Geógrafo Lopez: aprovechando los conocimientos que algunos amigos se han servido suministrarme y los míos muy limitados. Para la nomenclatura de los pueblos, he consultado la subdivision en partidos judiciales de la division territorial de la Peninsula, aprobada por S. M. en Real Decreto de 24 de Abril de 1834, tal como se publicó en la imprenta Nacional de Madrid, considerando que en este documento oficial, deben tener la suya propia, como resultado de Expedientes instruidos en cada Secretaría de los Gobiernos políticos de las Provincias. Esta comprobación no la he hecho respecto á Navarra y Provincias Vascongadas, porque no habiéndose comprendido en aquella subdivision, me ha faltado un dato semejante.

Mis operaciones han sido, algo más que las de descomponer las carreteras para darlas la nue-

va forma, segun el plan adoptado. No me he limitado á hacer un plagio de los datos y documentos mencionados, sino que confrontándolos; midiendo en los mapas y aprovechando otros antecedentes, he rectificado las diferencias ó equivocaciones que comparando observaba, causadas quizá por los oficiales tipográficos ó grabadores, fijando al fin, segun mi concepto, los pueblos y distancias con toda exactitud.

Tres años próximamente hace que concluí este trabajo, y no aceptando el medio de invitar suscriptores para su impresión, he tenido que vencer muchas dificultades hasta llegar al término de su publicación.

Desconfío de haber hecho una obra completa; creo sí que contendrá errores y equivocaciones, aunque agenas de mi voluntad: sabiéndolas pueden enmendarse en otra edición, y para ello ruego á cuantos las notaren se dignen advertirlas oportunamente, dirigiendo sus obser-

vaciones á la Oficina donde se hace esta publicacion, y tambien nota de las nuevas carreteras egecutadas que no se mencionan por falta de conocimiento. Si logro, no obstante que mi libro sea de alguna utilidad, y que excitando á los inteligentes en la materia, se consiga por cualquier medio, perfeccionar el pensamiento que lo ha producido, habré satisfecho mi deseo.

M. L. A.



ADVERTENCIAS.

El índice puesto al final, es continuamente de uso indispensable para esta Guia.

Dentro de las líneas tiradas al márgen de las columnas, está el camino que anuncia el epígrafe; se cita la página donde se halla, ó hace llamada al índice para encontrarlo.

Siempre que inmediatamente despues del epígrafe dice *A tal pueblo*, es uno de los itinerarios que van escritos en aquella sección, ó las anteriores, refiriéndome en este caso á la página que lo contiene ó á el índice, que expresa desde hasta qué página se hallan todos los caminos para que sirve de base la población de que se trata. Por ejemplo Albacete en el índice dice página 4 á 10, pues en ellas están las 46 carreteras para todas las demás Capitales, ó la referencia para hallarlas; y así los demás.

Para evitar repeticion de unos mismos ca-

minos en igual dirección, me valgo de referencias, ó corto los itinerarios en el pueblo ó punto desde el cual continúan en otro lugar, haciendo la correspondiente cita. Esta es la causa porque en los márgenes de la izquierda de las columnas, se anotan guarismos, los cuales además de sumar las distancias de un punto á otro, sirven recorriéndolos para encontrar brevemente el lugar desde donde sigue el itinerario que he suspendido.

*Abreviaturas.**Su contenido ó valor.*

A.....	Dirección, distancia.
á.....	
B. BB.....	Barca. Barcas.
p. ó pág.....	Página.
P.....	Puente.
R...	Río.
v. el índ.....	véase el índice.
V. VV.....	Venta. Ventas.

GUÍA DE CAMINOS.

Comprende, por orden alfabético, los que dirijen desde cada una de las Capitales de Provincia á las 46 restantes, segun se halla dividida la Península Española, con arreglo á los Reales decretos vigentes.

ALBACETE.**PARA ALICANTE.**

—		
	LEGUAS	—
2	Pozo de la Peña	2
3	Prétola	3
	V.de la Higuera	3
	Montealegre . . .	1
8	Yecla	4
	V. Quebradas . .	3
6	Monovar	3
	Monforte	2
	Venta de Pavia	2
6	Alicante	2
<i>á Albacete</i>		25

PARA ALMERIA.

—		
	LEGUAS	—
	Pozo de la Ca- ñada	3½
5	Venta Nueva . .	1½
	Tobarra	2½
3½	Hellin	1
4	Calasparra . . .	4
	Bullas	4
	Venta de Osete	3
12	Lorca	5
	Lumbreras . . .	3½
	Pulpi	4
11½	Vera	4
	Mojacar y Huelga	2
	1	

Lucainena de las Torres y Níjar	3
Mazarulleque	3
12 Almería	4
<i>á Albacete.</i>	<u>48</u>
PARA ÁVILA.	
—	
A Toledo, p. 9.	32
A Ávila, véase el índice	<u>17½</u>
<i>á Albacete.</i>	<u>45½</u>
PARA BADAJOZ.	
—	
A Ciudad-Real, p. 3	27
A Badajoz, v. el índice	<u>47</u>
<i>á Albacete.</i>	<u>74</u>
PARA BARCELONA.	
—	
A Valencia, p. 9.	27
A Barcelona, v. el índice	<u>55</u>
<i>á Albacete.</i>	<u>82</u>

PARA BILBAO.

—	
A Madrid, p. 6.	36
A Bilbao, v. el índice	<u>69</u>
<i>á Albacete.</i>	<u>105</u>

PARA BURGOS.

—	
A Madrid p. 6.	36
A Burgos, v. el índice	<u>42</u>
<i>á Albacete.</i>	<u>78</u>

PARA CACERES.

—	
A Ciudad-Real, p. 3	27
A Cáceres, v. el índice	<u>37</u>
<i>á Albacete.</i>	<u>64</u>

PARA CADIZ.

—	
A Córdoba página 3.	<u>49½</u>
A Cádiz, v. el	

índice	42
<i>á Albacete.</i>	<u>91½</u>

PARA CASTELLON.

—	
A Valencia p. 9.	27
A Castellon, v. el índice	<u>9</u>
<i>á Albacete.</i>	<u>36</u>

PARA CIUDAD-REAL.

—	
La Cortesa	2
Balazote	<u>2½</u>
Lezuza	<u>2½</u>
12 Ossa de Montiel	5
Alhambra	4
La Solana	3
8 Manzanares	1
4 Almagro	4
3 Ciudad-Real	3

<i>á Albacete.</i>	<u>27</u>
----------------------------	-----------

PARA CÓRDOVA.

—	
La Cortesa	2
Balazote	<u>2½</u>
Las Fuentecillas	3
El Ballestero	2

Las Salinas	<u>1½</u>
Villanueva de la Fuente	<u>1</u>
Villahermosa	3
Montiel	2
La Puebla del Príncipe	<u>1½</u>
9½ Venta Quemada	3
V. de los Santos	<u>1</u>
San Estevan del Puerto	2
V. los Arquillos	3
9 Linares	3
V. del Tolladillo	3
6 Andujar	3
R. Guadalquivir P. Casa de Postas de Sta. Cecilia	2
Villa del Río	2
Pedro Abad	3
Carpio	<u>1</u>
R. Guadalquivir P. VV. de Alcolea	3
13 Córdova	2
<i>á Albacete.</i>	<u>49½</u>

PARA LA CORUÑA.

—	
A Madrid página 6.	36
A la Coruña, v. *	

el índice . . . 107

a Albacete . . . 143

PARA CUENCA.

La Gineta . . . 2½

5 La Roda 2½

2 Minaya 2

2 San Clemente . . 2

Venta de Comas 2

Honrubia 3

La Puente de Ta-

layuelas en el

Río Jucar 1

7 Valverde 1

Albaladejo del

Cuende 1

La Parra 1

Valdeganga 1

5 Cuenca 2

a Albacete 21

PARA GERONA.

A Valencia p. 9. 27

A Gerona, v. el
índice 72

a Albacete 99

PARA GRANADA.

▲ Jaen, p. 5 . . 35½

▲ Granada, v. el
índice 13

a Albacete 48½

PARA GUADALAJARA.

9 ▲ S. Clemente,
página esta . . . 9

Alquería de los
Frailes 2½

5 Belmonte 2½

La Osa 2

Hontanayar 2

Torrubia 4

10 Tarancón 2

Belinehon 1

Puente colgante .

Fontidueña 2

Estremera 1½

Mondejar 2½

Pastrana 3½

Horce 2½

15 Cuadalajara . . . 2

a Albacete 39

PARA HUELVA.

▲ Córdoba, pá-
gina 3 49½

▲ Huelva, v. el
índice 38½

a Albacete 88

PARA HUESCA.

▲ Teruel, p. 8. 37

▲ Huesca, v. el
índice 39

a Albacete 76

PARA JAEN.

21½ ▲ Venta Quema-

da, p. 3 21½

Santa Elena 3

La Carolina 2

8 Bailen 3

Río Guadquivir
Puente.

Mengívar 2

6 Jaén 4

a Albacete 35½

PARA LEÓN.

--

▲ Madrid, pá-
gina 6 36

▲ Leon, v. el
índice 54

a Albacete 90

PARA LÉRIDA.

--

▲ Valencia p. 9. 27

▲ Lérida, v.
el índice 41½

a Albacete 68½

PARA LOGROÑO.

▲ Madrid, pá-
gina 6 36

▲ Logroño, v.
el índice 56

a Albacete 92

PARA LUGO.

--

▲ Madrid por
el siguiente . 36

▲ Lugo, v. el

=6=

índice 93

á Albacete 129

PARA MADRID.

--
7 A Minaya, pá-
gina 4 7

R. Zancara P.

El Provencio 4

Las Pedroñeras 2

7 El Pedernoso 1

La Mota del
Cuervo 1½

4½ Quintanar de
la Orden 3

Corral de Alma-
guer 3

Rio Riansares,
y Jijuelo.

Villatovas 3

8½ Ocaña 2½

2 Aranjuez 2

Rio Tajo.

P. colgante.

Puente Larga

Rio Jarama 1

Valdemoro 2

7 Madrid 4

á Albacete 36

=6=

PARA MÁLAGA.

--
A Jaen, p. 5 35½

A Málaga, v. el
índice 30

á Albacete 65½

PARA MURCIA.

--
Pozo Cañada 3½

5 Venta Nueva 1½

Venta Albatana 3

6 Jumilla 3

V. de Roman 3

6 V. de la Rambla 3

V. la Arboleda 1

Molina 1

Torre-Espinardo 1½

4 Murcia ½

á Albacete 21

Otro camino.

--
8½ A Hellin, p. 1^a. 8½

V. de Vinatea 3

6 Cieza 3

Pto. de la Losilla 2

3 V. de la Rambla 1

V. la Arboleda 1

=7=

Molina 1

Torre-Espinardo 1½

4 Murcia ½

á Albacete 21½

PARA ORENSE.

--
A Madrid p. 6. 36

A Orense, v. el
índice 72½

á Albacete 108½

PARA OVIEDO.

--
A Madrid pá-
gina 6 36

A Oviedo v. el
índice 81

á Albacete 117

PARA PALENCIA.

--
A Madrid p. 6. 36

A Palencia véa-
se el índice 40½

á Albacete 76½

PARA PAMPLONA.

--
A Guadalajara,
pagina 4 39

A Pamplona v.
el índice 51

á Albacete 90

PARA PONTEVEDRA.

--
A Madrid, pá-
gina 6 36

A Pontevedra,
v. el índice 90½

á Albacete 126½

PARA SALAMANCA.

--
A Madrid p. 6. 36

A Salamanca v.
el índice 33

á Albacete 69

PARA S. SEBASTIAN.

--
A Madrid p. 6. 36

A San Sebastian

= 10 =

PARA ZAMORA.

- **A** Madrid, p. 6. 36
A Zamora, v.
 el índice... 41
 —
á Albacete... 77
 —

PARA ZARAGOZA.

- **A** Teruel, p. 8. 37

A Zaragoza v.
 el índice... 27
 —

á Albacete... 64
 —

Yendo por Va-
 lencia son le-
 guas..... 76



ALICANTE.

PARA ALBACETE.

- **V.** de Pavia... 2
4 Monforte.... 2
2 Monovar.... 2
V. de las Que-
 bradas 3
6 Yecla 3
 Montealegre... 4
V. de la Higue-
 ra 1
 Prétola 3
 Pozo de la Pe-
 ña.... 3

13 Albacete..... 2
 —

á Alicante ... 25
 —

PARA ALMERIA.

- **A** Murcia pá-
 gina 1 i. 13
A Almería v. el
 índice.... 35½
 —
á Alicante ... 48½
 —

= 11 =

PARA AVILA.

- **A** Albacete p. 10 25
A Avila, p. 2. 49½
 —
á Alicante ... 74½
 —

PARA BADAJOZ.

- **A** Albacete p. 10 25
A Badajoz, p. 2 74
 —
á Alicante ... 99
 —

PARA BARCELONA.

- **A** Valencia pá-
 gina 16.... 25
A Barcelona, v.
 el índice.... 55
 —
á Alicante ... 80
 —

PARA BILBAO.

- **A** Valencia pá-
 gina 16.... 25
A Bilbao v. el
 índice.... 98
 —
á Alicante ... 123
 —

PARA BURGOS.

- **A** Albacete p. 10 25
A Burgos, p. 2. 78
 —
á Alicante ... 103
 —

PARA CACERES.

- **A** Albacete p. 10 25
A Cáceres p. 2 .. 64
 —
á Alicante ... 89
 —

PARA CADIZ.

- **A** Murcia p. 14 13
A Cádiz, v. el
 índice.... 100
 —
á Alicante ... 113
 —

PARA CASTELLON.

- **A** Valencia pá-
 gina 16.... 25
A Castellon, v.
 el índice... 9
 —
á Alicante ... 34
 —

PARA CIUDAD-REAL.

- **A** Albacete pá-
gina 10 . . . 25
A Ciudad-Real,
página 3 . . . 27

a *Alicante*. . . . 52

 —

PARA CÓRDOVA.

- **A** Albacete pá-
gina 10 . . . 25
A Córdoba pá-
gina 3 . . . 49½

a *Alicante*. . . . 74½

 —

PARA LA CORUÑA.

- **A** Albacete pá-
gina 10 . . . 25
A La Coruña,
página 3 , . . 143

a *Alicante*. . . . 168

 —

PARA CUENCA.

- **A** Albacete pá-
gina 10 . . . 25

- A** Cuenca, pá-
gina 4 . . . 21

a *Alicante*. . . . 46

 —

PARA GERONA.

- **A** Valencia p. 16 25
A Gerona v. el
indice. . . . 72

a *Alicante*. . . . 97

 —

PARA GRANADA.

- **A** Murcia p. 14. 13
A Granada v, el
indice. . . . 50

a *Alicante*. . . . 63

 —

PARA GUADALAJARA

- **A** Albacete pá-
gina 10 . . . 25
A Guadalajara,
página 4 . . . 39

a *Alicante*. . . . 61

 —

PARA HUELVA.

- **A** Murcia p. 14 13
A Huelva , v.
el índice . . . 101

a *Alicante*. . . . 114

 —

PARA HUESCA.

- **A** Valencia p. 16 25
A Huesca, v. el
índice. . . . 61

a *Alicante*. . . . 86

 —

PARA JAEN.

- **A** Murcia, p. 14. 13
A Jaen , v. el
índice. . . . 38

a *Alicante*. . . . 51

 —

PARA LEON.

- **A** Albacete pá-
gina 10 . . . 25
A Leon, p. 5 . . . 90

a *Alicante*. . . . 115

 —

PARA LÉRIDA.

- **A** Valencia p. 16 25
A Lérida , v. el
índice. . . . 41½

a *Alicante*. . . . 66½

 —

PARA LOGROÑO.

- **A** Valencia p. 16 25
A Logroño , v.
el índice. . . . 79

a *Alicante*. . . . 104

 —

PARA LUGO.

- **A** Albacete pá-
gina 10 . . . 25
A Lugo p. 5 . . . 129

a *Alicante*. . . . 154

 —

PARA MADRID.

- **A** Albacete, pá-
gina 10 . . . 25
A Madrid, pá-
gina 6 . . . 36

a *Alicante*. . . . 61

 —

PARA MÁLAGA.

--

- A** Murcia por el siguiente . . . 13
A Málaga, v. el índice 67

a Alicante 80

PARA MURCIA.

--

- 4 Elche 4
 Albatera 3
 5 Orihuela 2
 4 Murcia 4

a Alicante 13

PARA ORENSE.

--

- A** Albacete, página 10 25
A Orense, página 7 108½

a Alicante 133½

PARA OVIEDO.

--

- A** Albacete página 10 25

A Oviedo, página 7 117

a Alicante 142

PARA PALENCIA.

--

A Albacete, página 10 25

A Palencia página 7 76½

a Alicante 101½

PARA PAMPLONA.

--

A Valencia p. 16 25

A Pamplona, v. índice 76

a Alicante 101

PARA PONTEVEDRA.

--

A Albacete, página 10 25

A Pontevedra, p. 7 126½

a Alicante 151½

PARA SALAMANCA.

--

A Albacete, página 10 25

A Salamanca p. 7 69

a Alicante 94

PARA SAN SEBASTIAN.

--

A Valencia, página 16 25

A S. Sebastian, v. el ind. . . . 92

a Alicante 117

PARA SANTANDER.

--

A Albacete página 10 25

A Santander, p. 8 108½

a Alicante 133½

PARA SEGOVIA.

--

A Albacete página 10 25

A Segovia, p. 8 . . . 52

a Alicante 77

PARA SEVILLA.

--

A Murcia p. 14 . . . 13

A Sevilla, v. el índice 85½

a Alicante 98½

PARA SORIA.

--

A Albacete, página 10 25

A Soria p. 8 . . . 58½

a Alicante 83½

PARA TARRAGONA.

--

A Valencia, página 16 25

A Tarragona, v. el índice 39

a Alicante 64

PARA TERUEL.

- A Valencia, pá-
gina esta... 25
A Teruel, v. el
índice. 22

á Alicante. 47

PARA TOLEDO.

- A Albacete, pá-
gina 10 ... 25
A Toledo p. 9.. 32

á Alicante. 57

PARA VALENCIA.

- 4 Monforte. 4
Elda. 2
Villena. 3
8 Fuente la Hi-
guera. 3
Y sigue p. 9 á
13 Valencia. 13

á Alicante. 25

PARA VALLADOLID.

- A Albacete, pá-

- gina 10... 25
A Valladolid pá-
gina 9 ... 68½

á Alicante. 93½

PARA VITORIA.

- A Valencia pá-
gina 16... 25
A Vitoria, v. el
índice. 90

á Alicante. 115

PARA ZAMORA.

- A Albacete, pá-
gina 10... 25
A Zamora p. 10. 77

á Alicante ... 102

PARA ZARAGOZA.

- A Valencia, pá-
gina 16. 25
A Zaragoza, v.
el índice. ... 49

á Alicante. 74

ALMERIA.

PARA ALBACETE.

- Mazarulleque .. 4
Nijar y Lucai-
nena de las
Torres. 3
Huelga y Mojacar 3
12 Vera. 2
Pulpí. 4
Lumbreras. 4
11½ Lorca. 3½
La V. de Osete. 5
Bullas. 3
12 Calasparra. ... 4
4 Hellín. 4
Tobarra. 1
Venta Nueva. . 2½
Pozo de la Ca-
ñada. 1½
8½ Albacete. 3½

á Almería. 48

PARA ALICANTE.

- A Murcia, p. 22. 35½
A Alicante, v. el

índice. 13

á Almería. 48½

PARA ÁVILA.

- Á Jaen p. 20. . 35
Á Avila, v. el
índice. 59½

á Almería. 94½

PARA BADAJOZ.

- Á Córdoba, pá-
gina 19. 40
Á Badajoz, v.
el índice. . . 41

á Almería. 81

PARA BARCELONA.

- Á Murcia, p. 22 35½
A Barcelona, v.
2

el índice . . .	87
<hr/>	<hr/>
á Almeria . . . 122½	
<hr/>	<hr/>
PARA BILBAO.	
<hr/>	<hr/>
Á Jaen, p. 20. 35	
Á Bilbao, v. el índice	123
<hr/>	<hr/>
á Almeria	158
<hr/>	<hr/>
PARA BURGOS.	
<hr/>	<hr/>
Á Jaen, p. 20. 35	
Á Burgos, v. el índice	96
<hr/>	<hr/>
á Almeria	131
<hr/>	<hr/>
PARA CÁCERES.	
<hr/>	<hr/>
Á Córdova página 19.	40
Á Cáceres, v. el índice	49
<hr/>	<hr/>
á Almeria	89
<hr/>	<hr/>

PARA CÁDIZ.

- A Málaga p. 21. 31
Á Cádiz, v. el índice 33½

á Almeria 64½

Otro camino.

- *A Granada p. 20. 26*
A Cádiz, v. el índice 50

á Almeria 76

PARA CASTELLON.

- A Murcia p. 22. 35½
A Castellon, v. el índice 41

á Almeria 76½

PARA CIUDAD--REAL.

- *A Jaen p. 20. . . 35*
A Ciudad-Real, v. el índice 25

á Almeria 60

PARA CÓRDOVA.

- — Venta del Nacimiento 3
Gergal 3

14 Caniles 4
Guadix 4

- Venta de Darro 3

7 Iznalloz 4
Benalua 3

7 Alcalá la Real 4
Las Ventas 3

6 Baena 3
Castro del Rio 2

6 Córdoba 4

á Almeria 40

PARA LA CORUÑA.

- — A Jaen p. 20. . . 35

A la Coruña, v. el índice 149

á Almeria 184

PARA CUENCA.

14 A Guadix en esta página . . . 14
Fonelas 3

á Almeria 68½

La Alamedilla 3

8 Cabrilla 2

V. de las Guardas 2

4 Ubeda 2

Rus 1

Arquillos 2

4 Vilches 1

San Esteban del Puerto 3

Montizon 2

V. de los Santos 1

8 Venta Quemada 2

Terrinches 2

Puebla del Príncipe 1

Montiel 1½

Villahermosa 2

Rio Guadiana

Osa de Montiel 4

Lá Venta 2

Villarrobledo 3

18½ S. Clemente 3

Y sigue la página 4, á

12 Cuenca 12

á Almeria 68½

PARA GERONA.

— A Murcia p. 22. 35½

*

A Gerona, v. el
índice 104

a Almería 139½

PARA GRANADA.

—
21 **A** Iznalloz pági-
na anterior 21
Granada 5

a Almería 26

PARA GUADALAJARA.

A Jaen, en esta
página 35
A Guadalajara,
v. el índice 60½

a Almería 95½

PARA HUELVA.

A Granada, en
esta página 26

A Huelva, v. el
índice 51

a Almería 77

PARA HUESCA.

—

A Cuenca p. 19 68½

A Huesca, v. el
índice 57

a Almería 125½

Otro camino.

A Murcia p. 22. 35½

A Huesca, v. el
índice 93

a Almería 128½

PARA JAEN.

—

21 **A** Iznalloz, pági-
na anterior 21

P. de Cubillos en

el Rio Veiro 3

V. del Puerto 2

Benalua 1

Campo Tejar 1

El Campillo de

Arenas 1

R. del Campillo.

Carchelejo 2

Carchel ½

La Guardia 2

11 **Jaen** 1½

a Almería 35

PARA LEON.

—

A Jaen, por el
anterior 35

A Leon, v. el
índice 99½

a Almería 134½

PARA LÉRIDA.

—

A Murcia p. 22. 35½

A Lérida, v. el
índice 73½

a Almería 109

PARA LOGROÑO.

—

A Jaen, página
anterior 35

A Logroño, v.
el índice 110

a Almería 145

PARA LUGO.

—

A Jaen, página
anterior 35

A Lugo, v. el
índice 135

a Almería 170

PARA MADRID.

—

A Jaen, página
anterior 35

A Madrid, v. el
índice 54

a Almería 89

PARA MÁLAGA.

—

6 **Roquetas** 4

Dalias 2

Adra 2

Albuñol 2

Gualchos 3

10 **Motril** 3

Almuñecar 3

Torrox 4

10 **Velez-Málaga** 3

**Castillo del Mar-
ques** 1

5 Málaga 4

á Almería 31

PARA MURCIA.

-- A Lorca p. 17 . 23½

4 Totana 4

Alama 2

Lebrilla 2

Alecantarrilla . . . 3

8 Murcia 1

á Almería 35½

PARA ORENSE.

A Jaen p. 20 . . 35

A Orense v. el
índice 112½

á Almería 147½

PARA OVIEDO.

A Jaen p. 20 . . 35

A Oviedo v. el
índice 126½

á Almería 161½

=22=

PARA PALENCIA.

-- A Jaen p. 20 . . 35

A Palencia v.
el índice 94½

á Almería 129½

PARA PAMPLONA.

-- A Jaen p. 20 . . 35

A Pamplona v.
el índice 111½

á Almería 146½

PARA PONTEVEDRA.

-- A Jaen p. 20 . . 35

A Pontevedra
v. el índice 130½

á Almería 165½

PARA SALAMANCA.

-- A Jaen p. 20 . . 35

A Salamanca v.
el índice 79½

á Almería 114½

=23=

PARA S. SEBASTIAN.

-- A Jaen p. 20 . . 35

A S. Sebastian
v. el índice 136

á Almería 171

PARA SANTANDER.

-- A Jaen p. 20 . . 35

A Santander v.
el índice 126½

á Almería 161½

PARA SEGOVIA.

-- A Jaen p. 20 . . 35

A Segovia v. el
índice 64

á Almería 99

PARA SEVILLA.

-- A Granada pá-
gina 20 26

A Sevilla, v. el
índice 35½

á Almería 61½

PARA SORIA.

-- A Cuenca pági-
na 19 68½

A Soria v. el
índice 37½

á Almería 106

PARA TARRAGONA.

-- A Murcia pági-
na 22 35½

A Tarragona v.
el índice 71

á Almería 106½

PARA TERUEL.

-- A Cuenca pági-
na 19 68½

A Teruel v. el
índice 18

á Almería 86½

PARA TOLEDO.

-- A Jaen p. 20 . . 35

A Toledo v. el

índice	42
—	—
<i>á Almeria</i>	
77	—
—	—
PARA VALENCIA.	
—	—
A Murcia pági- na 22	35½
A Valencia v. el índice	32
—	—
<i>á Almeria</i>	67½
—	—
PARA VALLADOLID.	
—	—
A Jaen p. 20 . .	35
A Valladolid v. el índice	86½
—	—
<i>á Almeria</i>	121½
—	—
PARA VITORIA.	
—	—
A Jaen p. 20 . . .	35
A Vitoria v. el índice	117
—	—
<i>á Almeria</i>	152
—	—

PARA ZAMORA.

—
A Jaen p. 20 . . 35
A Zamora v. el
índice 81

—
á Almeria 116

PARA ZARAGOZA.

—
A Cuenca p. 19. 68½
A Zaragoza v.
el índice 45

—
á Almeria 113½

Otro camino.

—
A Murcia p. 22. 35½
A Zaragoza v.
el índice 31

—
á Almeria 116½

—
Y para Teruel
yendo por
Murcia y Va-
lencia son . . . 89½

A VILA.

PARA ALBACETE.

—
A Toledo p. 32. 17½
A Albacete v. el
índice 32

—
á Avila 49½

PARA ALICANTE.

—
A Toledo p. 32. 17½
Alicante , v. el
índice 57

—
á Avila 74½

PARA ALMERIA.

—
A Toledo p. 32. 17½
A Almeria v. el
índice 77

—
á Avila 94½

PARA BADAJOZ.

—
Burgo hondo . . . 6

Nava	6
15 Talavera de la Reina	3
V. Peralvanegas . . .	4
Torralva	2
Calzada de Oro- pesa	2
Navalmoral	4
Espadañal	1
Almaraz	1
Rio Tajo y Puente de idem . .	
La V. Nueva	1
Casas del Puerto . .	1
18 Jaraicejo	2
R. del monte P. . .	2
4 Trujillo	2
Puerto de San- ta Cruz	3
Arroyo de Perales . .	
Miajadas	
R. Burdalo P. . .	
La Venta del A- guila	2
San Pedro	3
Trujillanos	1
13 Merida R. Gua-	

diana P	1
Lobon	4
Talavera la Real	2
9 Badajoz	3
<hr/>	
<i>á Avila</i>	59
<hr/>	
PARA BARCELONA.	
<hr/>	
A Madrid p. 30	20½
A Barcelona, v. el índice	101
<hr/>	
<i>á Avila</i>	121½
<hr/>	
PARA BILBAO.	
<hr/>	
A Valladolid pá- gina 32	21
A Bilbao, v. el índice	49
<hr/>	
<i>á Avila</i>	70
<hr/>	
PARA BURGOS.	
<hr/>	
A Valladolid pá- gina 32.	21
A Burgos, v. el índice.	22
<i>á Avila</i>	43

PARA CACERES.	PARA CÓRDOVA.	PARA CUENCA.
—	—	—
33 Jaraicejo p. 25 . 33	15 A Talaverap. 25. 15	A Madrid p. 30. 20½
Aldea del Obispo 3	Calera 3	A Cuenca, v. el índice . . . 24
V. de la Matilla. 4	P. del Arzobispo 3	
11 Cáceres. 4	R. Tajo P.	
	Burguilla 2	á Avila. 44½
	El Puerto de ar- rebata Capas 1½	
PARA CÁDIZ.	Tumba Frailes. 1½	
—	La Hermita del Obispo 2	
A Cádiz p. 27 56	16 Guadalupe. . . . 3	A Madrid p. 30. 20½
A Cádiz, v. el índice. 42	ValdeCaballeros 4	A Gerona, v. el el índice. . . 108
	Rio Guadiana.	
	Las Navas. . . . 3	á Avila 128½
á Avila 98	Fuenlabrada . . 2	
	Tamurejo 2	
PARA CASTELLON.	Villanueva del Duque 3	PARA GRANADA.
—	Villaharta. . . . 4	—
A Madrid p. 30 20½	Hernan Paez . . 4	A Toledo, p. 32. 17½
A Castellon, v. el índice 58	25 Córdova 3	A Granada, v. el índice . . . 55
		á Avila. 72½
á Avila 78½	á Avila 56	
PARA CIUDAD-REAL.	PARA LA CORUÑA.	PARA GUADALAJARA.
—	—	—
A Toledo p. 32. 17½	A Zamora p. 33. 21½	A Madrid p. 30 20½
A Ciudad-Real v. el índice . 18	A la Coruña, v. el índice . . . 68	A Guadalajara, v. el índice . 10
á Avila. 35½	á Avila. 89½	á Avila 30½

<i>Otro camino.</i>	
—	
Vicolozano	1
Mediana	1
Aldeavieja	2
Villacastin	1
V. de Bubillos	3
Guadarrama R. y P.	2
11 Los Molinos	1
Navacerrada	1½
Colmenar viejo. R. Jarama B.	2½
Algete	4½
Fresno de Torote	1
Valdeabero	2
Valbueno	1
Cabanillas del Campo	½
14 Guadalajara	1
á Avila	25
PARA HUELVA.	
—	
50 A Mérida p. 25. 50	
Torremejia	2
Almendralejo	2
Fuentedel Maes- tre	3
Los Santos	2
Calzadilla	2

12 Fuente de Can- tos	1
3 Monasterio	3
Cala de Estre- madura	2
Santa Olalla	2
El Real de la Jara	2
8 El Almaden	2
Castillo de los Guardias	4
Berrocal	2½
Zalamea	3
Valverde del ca- mino	2½
Trigueros	3
19 Huelva	4
á Avila	92
PARA HUESCA.	
—	
A Madrid p. 30 20½	
A Huesca, v. el índice	64
á Avila	84½
PARA JAEN.	
—	
A Toledo p. 32. 17½	
A Jaen véase el	

índice	42
á Avila	59½
PARA LEON.	
—	
Mingoria	2
Blasco Sancho	3
8 Arévalo	3
R. Adaja P.	
Ataquines	3
S. Vicente del Palacio	1
B. Zapardiel P.	
6 Medina del Cam- po	2
Rueda	2
R. Duero P.	
4 Tordesillas	2
Torre Lobaton	3
Castro Monte	2
Valverde	1½
7½ Medina de Rio- seco	1
Berrueces	1
Ceynos	2
Vecilla	1½
R. Esla P.	
Alvires	1½
3 Matallana	2
Santas Martas	2
R. Esla P.	
PARA LÉRIDA.	
—	
A Madrid p. 30. 20½	
A Lérida, v. el índice	76
á Avila	96½
PARA LOGROÑO.	
—	
A Segovia pági- na 31	10
A Logroño, v. el índice	43
á Avila	53
PARA LUGO.	
—	
A Zamora p. 33. 21½	
A Lugo, v. el índice	54
á Avila	75½

PARA MADRID.

—	
Bernuy	1½
Urraca	3
El Espinar	4
11½ Guadarrama . .	3
3 Galapagar	3
Puente del Re-	
tamar	2
Las Rozas	1
Aravaca	2
6 A Madrid	1
—	
á Avila	20½
—	

PARA MÁLAGA.

—	
A Córdoba p. 27	56
A Málaga, v. el	
índice	28½
—	
á Avila	84½
—	

PARA MURCIA.

—	
A Toledo, p. 32.	17½
A Murcia, v. el	
índice	53
—	
á Avila	70½
—	

PARA ORENSE.

—	
Á Zamora p. 33	21½
Á Orense, v. el	
índice	31½
—	
á Avila	53
—	

PARA OVIEDO.

—	
Á Leon p. 29.	40
A Oviedo, v. el	
índice	27
—	
á Avila	67
—	

PARA PALENCIA.

—	
Á Valladolid pá-	
gina 32	21
A Palencia, v. el	
índice	8
—	
á Avila	29
—	

PARA PAMPLONA.

—	
Á Segovia p. 31.	10
A Pamplona, v.	
índice	61
—	
á Avila	71
—	

PARA PONTEVEDRA.

—	
Á Zamora p. 33.	21½
A Pontevedra v.	
el índice	49½
—	
á Avila	71
—	

PARA SALAMANCA.

—	
Cardeñosa	2
Benéville	2
Collado	2
Revilla	1
Flores Davila . .	1
9½ Zorita	1½
Berlanas	1
Cantaracillo . .	2
3 Peñaranda de	
Bracamonte . . .	2
Ventosa	2
Huerta	2
Aldea Lengua . .	1
7 Salamanca	2
—	
á Avila	20
—	

PARA S. SEBASTIAN.

—	
A Valladolid p.	
32	21
v. el índice . . .	62
—	

A S. Sebastian

v. el índice

á Avila

A Valladolid p.

32

A Santander v.

el índice

á Avila

PARA SEGOVIA.

Vicolozano

Mediana

Aldeavieja

Villa Castin

S. Pedro de las

Dueñas

Palacio de Rio-

frio

Segovia

á Avila

PARA SEVILLA.

A Merida p. 25

50 50

Y sigue página 28 hasta	
23 El Almaden	23
Castil-blanco	3
V. del Monte	2
Alcalá del Rio.	1
8½ Sevilla	2½
<i>á Avila</i>	81½
PARA SORIA.	
—	
A Segovia p. 31 10	
A Soria v. el índice	32
<i>á Avila</i>	42
PARA TARRAGONA.	
—	
A Madrid p. 30 20½	
A Tarragona, v. el índice	88
<i>á Avila</i>	108½
PARA TERUEL.	
—	
A Madrid p. 30 20½	
A Terael. v. el índice	40
<i>á Avila</i>	60½

PARA TOLEDO.	
—	
Cebreros	4
S. Martín de val- de Iglesias	2½
9½ Escalona	3
Maqueda	2
Torrijos	2
Rielves	1
R. Guadarrama.	
8 Toledo	3
<i>á Avila</i>	17½
PARA VALENCIA.	
—	
A Madrid p. 30 20½	
A Valencia, v. el índice	51
<i>á Avila</i>	71½
PARA VALLADOLID.	
—	
Mediana	2
San Vicente	1
Santo Domingo	2
Pajares	2
Martin Muñoz de las posadas	1
Montuenga	1

PARA ZAMORA.	
—	
Almenara	2½
14 Olmedo	1½
Ornillos	1
Valdestillas R.	
P.	2
7 Valladolid	4
<i>á Avila</i>	21
PARA VITORIA.	
—	
A Valladolid pá- gina 33.	21
A Vitoria, v. el índice.	43
<i>á Avila</i>	64
BADAJOZ.	
—	
PARA ALBACETE.	
—	
A Ciudad-Real p. 35.	47
A Albacete, v. el índice.	27
<i>á Badajoz</i>	74
PARA ALICANTE.	
—	
A Ciudad-Real p. 35.	47
A Alicante, v. el índice.	52
<i>á Badajoz</i>	99

PARA ALMERIA.

- **A** Córdova página 35... 41
A Almería, v.
el índice... 40
 —
a Badajoz.... 81
 —

PARA ÁVILA.

- Talavera la Real 3
 Lobon. 2
 R. Guadiana P.
9 Mérida. 4
 Trujillanos ... 1
 San Pedro. 1
 La Venta del A-
guila 3
 R. Burdoló P.

Miajadas. 2

Arroyo de Perales.

Puerto de San-

ta Cruz. 3

Trujillo. 3

R. del Monte P. 2

4 Jaraicejo. 2

Casas del Puerto 2

La Venta Nueva 1

R. Tajo P.

Almaraz. 1

Espadañal.... 1

- Navalmoral... 1
 Calzada de Oro-
pesa. 4
 Torralva. 2
 V. Peralvanegas 2
18 Talavera de la
Reina. 4
 Nava. 3
 Burgos Hondo.. 6
15 Avila 6
 —
a Badajoz.... 59
 —

PARA BARCELONA.

- **A** Madrid p. 37. 63
A Barcelona, v.
el índice. .101
 —
a Badajoz.... 164
 —

PARA BILBAO.

- **A** Salamanca pá-
gina 39. 55
A Bilbao, v. el
índice, 69
 —
a Badajoz.... 124
 —

PARA BURGOS.

- **A** Salamanca pá-
gina 39. 55
A Burgos, v. el
índice. 42
 —

a Badajoz.... 97
 —

PARA CÁCERES.

- **10** Montijo. 5
10 Las Herrerias. . 5
 Las Casas de don
Antonio. 2
 Aldea el Cano. 2
3 Cáceres. 4
 —
a Badajoz.... 18
 —

PARA CÁDIZ.

- **A** Sevilla p. 40. 35
A Cádiz, v. el in-
dice. 23
 —
a Badajoz.... 58
 —

PARA CASTELLON.

- **A** Ciudad-Real
por el siguiente 47

- A** Castellon, v.
el índice... 63
 —
a Badajoz.... 110
 —

PARA CIUDAD--REAL.

- **9** A Mérida p. 34. 9
 Medellin. 6
 Don Benito. 1
8 Villanueva de la
Serena. 1
4 Orellana. 4
 Puebla de Al-
cocer. 4
 Siruela. 3
 Agudo. 4
3 Saceruela. 3
 Cabezarados. 7
 Caracuel. 2
 Poblete. 2
12 Ciudad-Real. ... 1
 —
a Badajoz.... 47
 —

PARA CÓRDOVA.

- Albuera. 4
 Santa Marta. 3
12 Zafra. 5
4 Fuente de Cantos 4
 Montemolin. 3
 —

- 11 Talaguera 4
 Constantina
 Puebla de los Infantes 4
 Posadas 4
 Almodovar del Rio 2
 14 Córdoba 4
 —
 a Badajoz 41
 —
PARA LA CORUÑA.
 —
 A Salamanca página 39 55
 A la Coruña, v. el índice 78
 —
 a Badajoz 133
 —
PARA CUENCA.
 —
 A Ciudad-Real, página 35 47
 A Cuenca, v. el índice 36
 —
 a Badajoz 83
 —
PARA GERONA.
 —
 A Madrid p. 37. 63

- A Gerona, v. el índice 108
 —
 a Badajoz 171
 —
PARA GRANADA.
 —
 A Córdoba página 35 41
 A Granada, v. el índice 20
 —
 a Badajoz 61
 —
PARA GUADALAJARA.
 —
 A Madrid p. 37. 63
 A Guadalajara, v. el índice 10
 —
 a Badajoz 73
 —
PARA HUELVA.
 —
 16. A Fuente de Cántos, véase página 35 16
 Y sigue p. 28 a
 30 Huelya 30
 —
 a Badajoz 46
 —

PARA HUESCA.

- A Madrid p. ésta 63
 A Huesca, v. el índice 64
 —
 a Badajoz 127
 —
PARA JAEN.
 —
 A Córdoba p. 35 41
 A Jaen, v. el índice 15
 —
 a Badajoz 56
 —
PARA LEÓN.
 —
 A Salamanca , página 39. . . . 55
 A Leon, v. el índice 28
 —
 a Badajoz 83
 —
PARA LÉRIDA.
 —
 A Madrid p. ésta 63
 A Lérida, v. el índice 76
 —
 a Badajoz 139
 —

- PARA LOGROÑO.**
 —
 A Ávila p. 34 59
 A Logroño p. 29 53
 —
 a Badajoz 112
 —
PARA LUGO.
 —
 A Salamanca , página 39. . . . 55
 A Lugo, v. el índice 64
 —
 a Badajoz 119
 —
PARA MADRID.
 —
 41 A Talavera página 34 41
 R. Alverche.
 Venta de idem. 1
 El Brabo 3
 Santa Olalla 2
 Maqueda 1
 San Silvestre 1
 V. del Gallo 2
 11 V. de Retamosa 1
 Casa Rubios 1
 El Álamo 1
 R. Guadarrama P.

Arroyo Molinos.	2	indice.	41½
5 Móstoles.	1		—
Alcorcón.	1	á Badajoz.	96½
Ventas de Alcor-			—
con.	1		
3 Madrid.	1		
			—
á Badajoz.	63		—

PARA MÁLAGA.

—	
Á Sevilla p. 40.	35½
Á Málaga, v. el	
índice.	30

á Badajoz. 65½

PARA MURCIA.

—	
Á Córdoba p. 35	41
Á Murcia, v. el	
índice.	53

á Badajoz. 94

PARA ORENSE.

—	
Á Salamanca,	
página 39.	55

Á Orense, v. el

indice.	41½
á Badajoz.	96½

PARA OVIEDO.

—	
Á Salamanca pá- gina 39.	55
A Oviedo v. el índice.	55

á Badajoz. 110

PARA PALENCIA.

—	
Á Salamanca pá- gina 39.	55
A Palencia v. el índice.	28

á Badajoz. 83

PARA PAMPLONA.

—	
Á Madrid p. 37.	63
A Pamplona v. el índice.	60

á Badajoz. 123

PARA PONTEVEDRA.

—	
Á Salamanca por el siguiente. . . .	55
A Pontevedra v. el índice. . . .	59½

á Badajoz. 114½

PARA SALAMANCA.

—	
Nuestra Señora de Botua.	3
Á Alburquerque. . .	3
San Vicente.	3
Membrío.	3
Álcántara.	5
R. Tajo P.	
Zarza la mayor. . .	3
V. del Caballo. . .	2
Moraleja.	4
Gata.	3
Robleda.	6
Ciudad Rodrigo. . .	5
Santi Espíritus. . .	3
Martín del Rio. . .	2
Guadilla.	1
La Boveda.	2
Calzada de D. Diego.	3
La Rad.	1
R. Valenzuela P. . .	

PARA S. SEBASTIAN.

—	
Á Salamanca por el anterior.	55
A S. Sebastian v. el índice.	82

á Badajoz. 137

PARA SANTANDER.

—	
Á Salamanca pá- gina esta.	55
A Santander v. el índice.	60

á Badajoz. 115

PARA SEGOVIA.

—	
Á Avila p. 34. . .	59
A Segovia p. 31. .	10

á Badajoz. 69

=40=

PARA SEVILLA.

- **A** Fuente de Ca-
tos pág. 35 . . 16
A Almaden pá-
gina 28. . . . 11
A Sevilla p. 32. 8½
a Badajoz. . . . 35½
 ——————

PARA SORIA.

- **A** Madrid p. 37. 63
A Soria, v. el
índice. 35
a Badajoz. . . . 98
 ——————

PARA TARRAGONA.

- **A** Ciudad-Real,
página 35 . . 47
A Tarragona v.
el índice. . . . 93
a Badajoz. . . . 140
 ——————

PARA TERUEL.

- **A** Ciudad-Real,
página 35 . . 47

A

- Teruel v. el
índice. 54
 ——————

- a* Badajoz. . . . 101
 ——————

PARA TOLEDO.

- **A** Talaverade la
Reina p. 34 44
V. de Alverche. 1
Cebolla. 3
La Mata 2
Rielves y Buru-
jon. 2
La Venta y Puen-
te del Rio
Guadarrama 2
Venta del Hoyo 2
Venta del Gallo 1
Toledo 1
a Badajoz. . . . 56
 ——————

PARA VALENCIA.

- **A** Ciudad-Real
página 35 . . 47
A Valencia v. el
índice. 54
 ——————

- a* Badajoz. . . . 101
 ——————

=41=

PARA VALLADOLID.

- **A** Salamanca pá-
gina 39 55
A Valladolid v.
el índice. . . . 20
 ——————

- a* Badajoz. . . . 75
 ——————

PARA VITORIA.

- **A** Salamanca pá-
gina 39. . . . 55
A Vitoria v. el
índice. 63
a Badajoz. . . . 118
 ——————

PARA ZAMORA.

- **A** Salamanca pá-
gina 39. . . . 55
A Zamora v. el
índice. 10
a Badajoz. . . . 65
 ——————

PARA ZARAGOZA.

- **A** Madrid p. 37. 63
A Zaragoza v.
el índice. . . . 52
a Badajoz. . . . 115
 ——————

BARCELONA.

PARA ALBACETE.

- **A** Tarragona pá-
gina 47. . . . 16
A Albacete v. el
índice. 66
a Barcelona. . . . 82
 ——————

PARA ALICANTE.

- **A** Tarragona pá-
gina 47. . . . 16
Alicante , v. el
índice. 64
a Barcelona. . . . 80
 ——————

PARA ALMERIA.

- A Tarragona pá-
gina 47. . . . 16
- A Almería, v. el
índice. . . . 106½
- á Barcelona. . . 122½

PARA AVILA.

- A Lérida p. 45. 25
- A Ávila, v. el
índice. . . . 96½
- á Barcelona. . . 121½

PARA BADAJOZ.

- A Lérida p. 45. 25
- A Badajoz, v.
el índice. . . . 139
- á Barcelona. . . 164

PARA BILBAO.

- A Lérida p. 45. 25
- A Bilbao, v. el
índice 64
- á Barcelona. . . 89

PARA BURGOS.

- A Lérida p. 45. 25
- A Burgos, v. el
índice. . . . 75
- á Barcelona. . . 100

PARA CACERES.

- A Lérida p. 45. 25
- A Cáceres, v.
el índice . . . 124
- á Barcelona. . . 149

PARA CÁDIZ.

- A Tarragona pá-
gina 47. . . . 16
- A Cádiz, v. el
índice. . . . 157½

- á Barcelona. . . 173½

PARA CASTELLON.

- A Taragona pá-
gina 47 . . . 16
- A Castellon, v.

el índice . . . 30

á Barcelona. . . 46

PARA CIUDAD-REAL.

- A Taragona pá-
gina 47. . . . 16
- A Ciudad-Real
v. el índice . 93

- á Barcelona. . . 109

PARA CÓRDOVA.

- A Tarragona pá-
gina 47. . . . 16
- A Córdova v. el
índice 115½

- á Barcelona. . . 131½

PARA LA CORUÑA.

- A Lérida p. 45. 25
- A la Coruña, v.
el índice . . . 164

- á Barcelona. . . 189

PARA CUENCA.

- A Tarragona pá-
gina 47. . . . 16
- A Cuenca, v.
el índice . . . 59
- á Barcelona. . . 75

PARA GERONA.

- Hostal de San
Martin
- R. Besos.
- Meson de San
Andrian 1
- Badalona. . . .
- Fuente de Mon-
cada.
- Meson de Mas-
nou
- Meson de Pre-
mia
- Meson de Ar-
gentona
- 5 Mataró
- Hostal de las
Animas 1
- Arenis
- Canet.
- San Pol 1
- Calella 1

-44-	
Pineda	2
Tordera	1½
La Granota ..	2½
Hostal de la Tiona.	2
Oña R. y P.	
12 Gerona.	2
<i>a</i> Barcelona. . . .	17
PARA GRANADA.	
A Tarragona pá- gina 47. . . .	16
A Granada v. el índice.	114½
<i>a</i> Barcelona. . . .	130½
PARA GUADALAJARA.	
A Lérida p. 45. 25	
A Guadalajara v. el índice. . . .	66
<i>a</i> Barcelona. . . .	91
PARA HUELVA.	
A Tarragona pá- gina 47	16

-45-	
A Huelva, v. el índice	154
<i>d</i> Barcelona. . . .	170
PARA HUESCA.	
Martorell	4
Piera	3
Igualada.	3
Mes de Momia- neu	4
Cervera	1
Osó	1
Malfet.	1
Balaguer	4
Almenar.	3
Tamarit	3
Monzón.	4
Barbastro.	2
Antillon	4
El Pueyo.	2
Sietamo.	2
Huesca	2
<i>a</i> Barcelona. . . .	43
PARA JAEN.	
A Tarragona pá- gina 47	16
A Jaen v. el	
índice.	101½
<i>d</i> Barcelona. . . .	117½
PARA LEON.	
A Lérida por el siguiente. . . .	25
A Leon v. el índice.	107
<i>d</i> Barcelona. . . .	132
PARA LÉRIDA.	
15 A Cervera pá- gina 44. . . .	15
Tarrega	2
Mollerusa	4
10 Lérida	4
<i>d</i> Barcelona. . . .	25
PARA LOGROÑO.	
A Lérida por el anterior	25
A Logroño, v. el índice.	54
<i>d</i> Barcelona. . . .	79

PARA LUGO.	
"	
A Lérida p. esta	25
A Lugo, v. el índice.	150
<i>d</i> Barcelona. . . .	175
PARA MADRID.	
"	
A Lérida p. esta	25
A Madrid, v. el índice.	76
<i>d</i> Barcelona. . . .	101
PARA MÁLAGA.	
"	
A Tarragona p. 47.	16
A Málaga, v. el índice.	131½
<i>d</i> Barcelona. . . .	147½
PARA MURCIA.	
"	
A Tarragona pá- gina 47. . . .	16
A Murcia, v. el	

- indice. 71
á Barcelona. . . 87

PARA ORENSE.

- **A Lérida** p. 45. 25
A Orense v. el índice. 121

á Barcelona. . . 146

PARA OVIEDO.

- **A Lérida** p. 45. 25
A Oviedo, v. el índice. 109

á Barcelona. . . 134

PARA PALENCIA.

- **A Lérida** p. 45. 25
A Palencia, v. el índice. 84

á Barcelona. . . 109

PARA PAMPLONA.

- **A Lérida** p. 45. 25
A Pamplona, v.

índice. 42

á Barcelona. . . 67

PARA PONTEVEDRA.

- **A Lérida** p. 45. 25
A Pontevedrav. el índice. 139

á Barcelona. . . 164

PARA SALAMANCA.

- **A Lérida** p. 45. 25
A Salamanca, v. el índice. 91

á Barcelona. . . 116

PARA S. SEBASTIAN

- **A Lérida** p. 45. 25
A S. Sebastian v. el índice. 58

á Barcelona. . . 83

PARA SANTANDER

- **A Lérida** p. 45. 25

- A Santander** v. el índice. 79

á Barcelona. . . 104

PARA SEGOVIA.

- **A Lérida** p. 45. 25
A Segovia, v. el índice. 75

á Barcelona. . . 100

PARA SEVILLA.

- **A Tarragona** pa-
gina esta. 16
A Sevilla, v. el índice. 138½

á Barcelona. . . 154½

PARA SORIA.

- **A Lérida** p. 45. 25
A Soria v. el in-
dice. 51

á Barcelona. . . 76

PARA TARRAGONA.

- **San Feliu** 14
Molins del Rey. 4
R. Llobregat P.
y Ventas.

La Palma 2½

- Hostal de Ortal** 1½
Villafranca de
Panadés 2

Los Monjos ½

Arbós y Gomal 1½

Vendrell 1½

La Figuereta 2½

Torredembarra 2½

Altafulla 2

- 8 Tarragona** 2

á Barcelóna. . . 16

PARA TERUEL.

- **A Tarragona** por
el anterior. 16

- A Teruel**, v. el
índice. 41

á Bareelona. . . 57

PARA TOLEDO.

- **A Lérida** p. 45. 25

- A Toledo, v. el
índice 86½
—
á Barcelona. . . 111½
—

PARA VALENCIA.

- Á Tarragona pá-
gina 47. 16
Á Valencia, v.
el índice 39
—
á Barcelona. . . 55
—

PARA VALLADOLID.

- Á Lérida p. 45. 25
Á Valladolid, v.
el índice 81
—
á Barcelona. . . 106
—

PARA VITORIA.

- Á Lérida p. 45. 25

- Á Vitoria, v. el
índice 65
—
á Barcelona. . . 90
—

PARA ZAMORA.

- Á Lérida p. 45. 25
Á Zamora. v.
el índice 89½
—
á Barcelona. . . 114½
—

PARA ZARAGOZA.

- Á Lérida pági-
na 45. 25
Á Zaragoza, v.
índice. 24
—

- á Barcelona. . . 49
—

BILBAO.

PARA ALBACETE.

- Á Burgos, pági-
na 50. 27
Á Albacete, v.
el índice 78
—
á Bilbao. 105
—

PARA ALICANTE.

- Á Pamplona p.
53. 22
Á Alicante, v. el
índice. 101
—
á Bilbao. 123
—

PARA ALMERÍA.

- Á Burgos pági-
na 50 27
Á Almería, v.
el índice. 131
—
á Bilbao. 158
—

PARA ÁVILA.

- Á Burgos pági-
na siguiente. 27
Á Avila, v. índ. 43
—
á Bilbao. 70
—

PARA BADAJOZ.

- Á Burgos pági-
na siguiente. 27
Á Badajoz, v. el
índice. 97
—
á Bilbao. 124
—

PARA BARCELONA.

- Á Pamplona, p.
53. 22
Á Barcelona, v.
el índice. 67
—
á Bilbao. 89
—

PARA BURGOS.

Venta-alta.	1	10 Burgos	1
Arrigorriaga.	1	<i>a Bilbao.</i>	27
Miravalles.	1		—
4 Areta y Llodio.	1½		
Luyardo.	1		
Amurrio.	1		
R. de Saracho P.	1		
3 Orduña.	1		
La Venta de la Peña.	1	<i>a Bilbao.</i>	105
Berverana.	1		—
3 Osma.	1		
R. Omecillo P.	1		
Espejo.	1		
Berguenda.	1		
R. Ebro P.	1		
Santa Gadea.	1		
6 Pancorvo.	3		
1 Santa María.	1	<i>a Bilbao.</i>	168
Bribiesca.	3		—
Pradano.	1		
Castil de Peones.	1½		
Santa Olalla.	1½		
El Monasterio de Rodilla.	1		
Quintana Palla.	1		
Rubena.	1		
Gamonal y Villafría.	1	<i>a Bilbao.</i>	93
R. de Almarza. P.	1		—

PARA CIUDAD-REAL.

A Burgos pági- na anterior . . .	27
A Ciudad-Real, v. el índice . . .	71
<i>a Bilbao.</i>	98

PARA CÓRDOVA.

A Burgos p. 50. . .	27
A Córdoba, v. el índice . . .	99

<i>a Bilbao.</i>	126
--------------------------	-----

PARA LA CORUÑA.

A Santander p. 54.	15
A la Coruña, v. el índice . . .	71

<i>a Bilbao.</i>	86
--------------------------	----

PARA CUENCA.

A Vitoria p. 55 . . .	12
A Cuenca, v. ind. 65,1	—

<i>a Bilbao.</i>	77
--------------------------	----

PARA GERONA.

A Pamplona, p. 53.	22
A Gerona, v. el índice.	74
<i>a Bilbao.</i>	96

PARA GRANADA.

A Burgos p. 50. . .	27
A Granada, v. el índice . . .	109
<i>a Bilbao.</i>	136

PARA GUADALAJARA.

A Burgos p. 50. . .	27
A Guadalajara, v. el índice . . .	394
<i>a Bilbao.</i>	664

PARA HUELVA.

A Burgos p. 50. . .	27
A Huelva, v. el índice.	132
<i>a Bilbao.</i>	159

PARA MURCIA.

- A Burgos p. 50. 27
A Murcia, v. el
índice. 99

á Bilbao. 126

- el índice . . . 15
á Bilbao. 42

PARA PAMPLONA.

- 4 Durango 4
El Orrio 2
5½ Vergara 3½
3½ Adrian 3½
Alsazua. 2
Murguindula. 2
Erize 2½
9 Pamplona 2½
á Bilbao. 22

PARA ORENSE.

- A Santander p.
54 15
A Orense, v. el
índice. 71

á Bilbao. 86

PARA PONTEVEDRA.

- A Santander p.
54 15
A Oviedo v. el
índice. 30
á Bilbao. 104

PARA SALAMANCA.

- A Burgos p. 50. 27
A Salamanca, v.

PARA HUESCA.

- A Pamplona p.
53 22
A Huesca, v. ind. 26½
á Bilbao. 48½

PARA JAEN.

- A Burgos p. 50. 27
A Jaen, v. ind. 96
á Bilbao. 123

PARA LEON.

- A Santander p.
54 15
A Leon, v. ind. 33
á Bilbao. 48

PARA LÉRIDA.

- A Pamplona p.
53 22
A Lérida, v. el
índice. 42
á Bilbao. 64

PARA LOGROÑO.

- A Vitoria p. 55. 12
A Logroño, v. el
índice. 11
á Bilbao. 23

PARA LUGO.

- A Santander pá-
gina 54. 15
A Lugo, v. ind. 57
á Bilbao. 72

PARA MADRID.

- A Burgos p. 50. 27
A Madrid, v. el
índice. 42
á Bilbao. 69

PARA MÁLAGA.

- A Burgos p. 50. 27
A Málaga, v. el
índice. 126
á Bilbao. 153

PARA PALENCIA.

- A Burgos p. 50. 27
A Palencia v.

el índice . . .	42
<i>a Bilbao</i>	69

PARA S. SEBASTIAN.

—	
Guernica	5
9 Lequeitio	4
Motrico	3
Deba	1
8 Orrío	4
2 San Sebastian . .	2
<i>a Bilbao</i>	19

PARA SANTANDER.

—	
2 Portugalete . . .	2
Somorrostro . . .	2
4 Castrourdiales .	2
2 Laredo	2
2 Santoña	2
5 Santander	5
<i>a Bilbao</i>	15

PARA SEGOVIA.

—	
A Burgos p. 50.	27
A Segovia, v. el	

índice 33½

a Bilbao 60½

PARA SEVILLA.

—	
A Burgos p. 50.	27
A Sevilla, v. el	
índice	121½

a Bilbao 148½

PARA SORIA.

—	
A Vitoria página	
siguiente . . .	12

A Soria v. el in-

dice 28

a Bilbao 40

PARA TARRAGONA.

—

A Pamplona p.

53 22

A Tarragona, v.

el índice . . . 56

a Bilbao 78

PARA TERUEL.

—

A Pamplona p.

53 22

A Teruel, v. el

índice 54

a Bilbao 76

PARA TOLEDO.

—

A Burgos p. 50.

27

A Toledo, v. el

índice 54

a Bilbao 81

PARA VALENCIA.

—

A Pamplona p.

53 22

A Valencia, v.

el índice . . . 76

a Bilbao 98

PARA VALLADOLID.

—

A Burgos p. 50.

27

A Valladolid, v.

el índice 22

a Bilbao 49

PARA VITORIA.

—

4 Durango 4

Ochandiano 3½

Villarreal de A-

lava 2

8 Vitoria 2½

a Bilbao 12

PARA ZAMORA.

—

A Burgos p. 50.

27

A Zamora, v.

el índice 36

a Bilbao 63

PARA ZARAGOZA.

—

A Pamplona p.

53 22

A Zaragoza, v.

índice 27

a Bilbao 49

BURGOS.

PARA ALBACETE.

- **A** Madrid p. 61. 42
A Albacete, v.
 el índice... 36
á Burgos.... 78

PARA ALICANTE.

- **A** Madrid p. 61. 42
A Alicante, v.
 el índice... 61
á Burgos.... 103

PARA ALMERIA.

- **A** Madrid p. 61. 42
A Almería, v. el
 índice... 89
á Burgos.... 131

PARA ÁVILA.

- **A** Valladolid pá-
 gina 65... 22

- A** Avila, v. el
 índice... 21

- á Burgos*.... 43

PARA BADAJOZ.

- **A** Valladolid pá-
 gina 65... 22
A Badajoz, v.
 el índice... 75
á Burgos.... 97

PARA BARCELONA.

- **A** Logroño p. 60 21
A Barcelona, v.
 el índice... 79
á Burgos.... 100

PARA BILBAO.

- **G**amonal y Vi-
 llafria... 1
Rubena... 1

Quintana palla.

1

Monasterio de
 rodilla... 1

1

Santa Olalla y.

Quintanavi-
 dés... 1

1

Castil de peones
 y Pradano.

1

Briviesca...

1

Santa Maria...

3

Pancorbo...

1

Santa Gadea...

3

R. Ebro P.

Berguenda...

1

Espejo...

1

R. Omecillo P.

Osma...

1

Orduña...

3

R. de Saracho P.

Amurrio...

1

Lugardo, Llodio
 y Areta...

2

Miravalles...

1½

Arrigorriaga..

1

Venta alta...

1

Bilbao...

½

á Burgos.... 27

PARA CÁCERES.

- **A** Valladolid pá-

gina 65 : . . . 22

Á Cáceres, v. el
 índice... 56

á Burgos.... 78

PARA CÁDIZ.

—
A Valladolid pá-
 gina 65. . . . 22
A Cádiz, v. el in-
 dice... 119

d Burgos.... 141

PARA CASTELLON.

—
A Teruel p. 64. 54
A Castellon, v.
 el índice... 17

á Burgos.... 71

PARA CIUDAD--REAL.

—
A Madrid p. 61. 42
A Ciudad-Real,
 v. el índice . 29

á Burgos.... 71

PARA CÓRDOVA.

- **A** Valladolid pá-
gina 65. 22
A Córdoba v. el
índice 77

a Burgos 99

 ——————

PARA LA CORUÑA.

- **A** Leon p. 60. . . 32
A la Coruña, v.
el índice 57

a Burgos 89

 ——————

PARA CUENCA.

- La V. de los Mo-
linos. 1½
 V. de Ruvia-
lejos 1½
 Manjares. ½
 Cobarrubias. . . 1
 Huerta del Rey 2
 Alcubillas 2
 R. Duero. P.
Sayas 1
 10½ S. Estevan de
Gormaz 1

Ibeas	1
El Fresno	1½
Retortillo	3
Miedes	1
7½ Atienza	1
Huermeces	3
R. Henares.	
Baydes	2
Mandoyana	1
8 Las Iviernas . .	2
R. Tajuña P.	
Cifuentes	2
Sotoca	1
P. de Carrasco- sa. R. Tajo . . .	1
Vindel	3
R. Guadiela P.	
Priego	2
Villaconejos . . .	1
Albalate de las nogueras	1
Torralva	1½
Villar de Do- mingo García . . .	1
Chillaron	1½
17 Cuenca	2
 a Burgos	43

PARA GERONA.

- **A** Logroño pági-

na 60. 21

2

A Gerona, v. el
índice 86

a Burgos 107

PARA GRANADA.

A Madrid p. 61. 42

A Granada, v.
el índice 67

a Burgos 109

PARA GUADALAJARA.

R. Arlanzón P. Arcos
R. P.

Sarracín 2

Cogollos 1

Madrigalejo 1½

Villalmanzo 1½

R. Arlanzón P.

7 Lerma 1

V. del Fonciboso 1

V. del Fraile . . . 1

Bahabon 1

R. Esgueba P.

Oquillas 1

5 Gumiel de Izam 1

R. Duero P.

10

Guadalajára 5

a Burgos 39½

PARA HUELVA.

--
A Valladolid pá-

gina 65. 22

A Huelva, v. el

Aranda de Due-
ro 2

Fuentespina . . . 1

Milagros. Rio

Riaza 1

Pardillas 1

R. Arlanza P.

Honrubia 1

Caravias 2

7 Fresnillo de

Fuente 1

Bocaguillas Rio

Riaza ½

Castillejo 2

Cerecillo 1

V. de Juánilla . . 1

5½ Somosierra . . . 1

Robregordo ½

3 Buitrago 2½

 R. Lozoyuela.

Siete Iglesias . . 2

Valdepeñas 2

Mesones 1

10 Guadalajára . . . 5

=60=

indice . . .	110
<i>á Burgos</i> . . .	132

PARA HUESCA.

A Logroño pági- na esta . . .	21
A Huesca, v. el índice. . . .	36
<i>á Burgos</i> . . .	57

PARA JAEN.

A Madrid p. 61.	42
A Jaen, v. el índice. . . .	54
<i>á Burgos</i> . . .	96

PARA LEON.

Tardajos. . . .	2
Rave y Horni- llos. . . .	2
Hontanás y Cas- tro Jeriz . . .	2
P.del R. Pisuer- ga	2
Fromista . . .	2
Villa Martin . .	2

14

Carrion R. Arion	
Puente . . .	2
Calzadilla Rio	
Cea	2
Las Tiendas y	
Ledigos. . . .	2
Moratinos y San	
Nicolás	3
Sahagun. Rio	
Esla	1
Bercianos	2
El Burgo. . . .	2
Reliegos	2
Mansilla y Villa- rente	2
Leon. . . .	2

18

<i>á Burgos</i> . . .	32
-----------------------	----

PARA LÉRIDA.

A Logroño por	
el siguiente . .	21
A Lérida, v. Índ.	54

<i>á Burgos</i> . . .	75
-----------------------	----

PARA LOGROÑO.

San Medel. . . .	1
Zalzuendo . . .	3
Villafranca Mon-	

=61=

tes de Oca. . .	3
Tosantos	1
Belorado. R. P.	1
Villambista . . .	1
Redecilla. . . .	½
41 Grañon. . . .	1
... R. Glera P.	
1 Sto. Domingode	
... la Calzada. . .	1
Azofra	3
4 R. y P. Nájera .	1
Navarrete	2½
4 Logroño	2

<i>á Burgos</i> . . .	21
-----------------------	----

PARA LUGO.

A Leon, página	
anterior . . .	32
A Lugo, v. el	
índice. . . .	43

<i>á Burgos</i> . . .	75
-----------------------	----

PARA MADRID.

29 A Buitrago pá- gina 59. . . .	29½
R. Loroyuela P.	
Loroyuela. . . .	1½
La Cabrera . . .	1

=61=

Cabanillas de la	
Sierra. . . .	1
V.de Pedreuela	1½
R. Guadix. P.	
San Agustin. . .	1½
San Sebastian .	2½
Aleobendas . . .	½
Fuencarral. . . .	2
12½ Madrid	1
<i>á Burgos</i>	42

PARA MÁLAGA.

A Madrid por el	
anterior . . .	42
A Málaga, v. el	
índice. . . .	84
<i>á Burgos</i>	126

PARA MURCIA.

A Madrid p.está	42
A Murcia, v. el	
índice. . . .	57
<i>á Burgos</i>	99

PARA ORENSE.

A Valladolid pá-	
------------------	--

gina 65	22
A Orense y el índice	45½
—	—
á Burgos	67½
—	—
PARA OVIEDO.	
—	—
Palacios	2½
Villadiego	3
Amaya	2
Campo	5
Salinas	2
Cervera del Pi- suerga	1
19½ Camporredondo	4
Besañé	2
Valdeburon . . .	3½
Acebedo	1
Tarna	4½
Campo de Caso .	3½
Pola de Laviana	3
22½ Oviedo	5
—	—
á Burgos	42
—	—
PARA PALENCIA.	
—	—
Buniel	1
Estépar	1
Celada del Ca- mino	2

Villanueva de las Carretas . . .	1
Villodrigo	3
V. del Moral . . .	1
R. Arlanzor P.	
Quintana del Puente	1
R. Pisuerga P.	
12 Torquemada . . .	2
3 Palencia	3
—	—
á Burgos	15
—	—
PARA PAMPLONA.	
—	—
A Logroño pá- gina 60	21
A Pamplona, v. el índice	14
—	—
á Burgos	35
—	—
PARA PONTEVEDRA.	
—	—
A Valladolid pá- gina 65	22
A Pontevedra v. el índice	63½
—	—
á Burgos	85½

PARA SALAMANCA.

—	—
A Valladolid pá- gina 65	22
A Salamanca, v. el índice	20
—	—
á Burgos	42

PARA S. SEBASTIAN.

—	—
A Vitoria p. 65. 21	
A S. Sebastian, v. el índice	19
—	—
á Burgos	40

PARA SANTANDER.

—	—
Quintana Due- ñas	1
Arroyal y Man- silla	1
Nuez y Ros . . .	1½
V. de Arroyales	1½
Urbel del Cas- tillo	1½
Santa Cruz del Tozo	1
V. de Valdárate	1½
Basconcellos . . .	1½
Elatillo	1

V. de la Herre- ruela	2
15½ Aguilar de Cam- pó	2
R. Pisuerga P.	
La Venta Nueva	2
La Venta de Ma- ta Porquera.	½
V. de Pozozal . .	½
Fombellida . . .	½
Ijar y R. Ebro P.	
Sopeña	½
Matamorosa . . .	½
5 Reinos	½
Cañeda	½
Lantueno	½
La V. del Rio . .	½
Ventorrillo de la Pesquera.	½
Id. de Aguayo .	½
Barcena de Pie de Concha . . .	½
Molledo y Santa Cruz de Are- nas	1
Las Fraguas . . .	1
Somalloz	1
San Mateo	1
R. Basaya P.	
Torre la Vega . .	1
Rumoroso	1
R. Pas. P.	

=64=

La Puente de Arce.	1
12 Santander	2
	—
á Burgos	32½
	—
PARA SEGOVIA.	
	—
26½ A Somosierra p. 59	26½
Collado-hermoso	4
7 Segovia	3
	—
á Burgos	33½
	—
PARA SEVILLA.	
	—
A Villadolid p. siguiente.	22
Á Sevilla , v. el índice.	99½
	—
á Burgos	121½
	—
PARA SORIA.	
	—
Sarracín	2
Hontoria de la Cantera.	2½
Campo Lara.	2½
La Revilla.	2½
12½ Rabanera	3

San Leonardo.	3½
Navaleno.	1
Toledillo.	3
9½ Soria	2
	—
á Burgos	22
	—
PARA TARRAGONA.	
	—
A Logroño pági- na 60	21
A Tarragona v. el índice.	68
	—
á Burgos	89
	—
PARA TERUEL.	
	—
18 Atienza p. 58.	18
Riofrio	2
4 Sigüenza	2
Alcolea	3
Anquelilla	2
Luzon.	2
Anquela	2
13 Molina de Gua- dalajara	4
Pradilla	2½
Tordesillos.	4
Orihueta.	2½
Torremocha.	4
Villarquemado.	2

=65=

19 Caudete	2
Teruel.	2
	—
á Burgos	54
	—

PARA TOLEDO.

A Madrid p. 61.	42
A Toledo, v. el índice.	12
	—
á Burgos	54

PARA VALENCIA.

A Madrid p. 61.	42
A Valencia v. el índice.	51
	—
á Burgos	93

PARA VALLADOLID.

12 A Torquemada página 62.	12
2 Magaz.	2
V. de S. Isidro.	1½
R. Carrion P.	
2 Dueñas	½

PARA VITORIA.

10 A Santa María página 57.	10
Zuñeda.	½
Ameyugo.	2½
5½ Miranda de Ebro.	2½
R. Ebro P.	
La Puebla.	2½
5½ Vitoria.	3
	—
á Burgos	21

PARA ZAMORA.

A Valladolid pá- gina esta.	22
A Zamora v. el índice.	14
	—
á Burgos	36

PARA ZARAGOZA.	el índice . . . 30
--	
A Logroño página 60 . . . 21	<i>á Burgos</i> 51
A Zaragoza v.	

CÁCERES.

PARA ALBACETE.

A Ciudad-Real	
página 67 . . . 37	
A Albacete v. el	
índice 27	

á Cáceres 64

PARA ALICANTE.

A Ciudad-Real	
p. 67. . . . 37	
A Alicante, v. el	
índice. . . . 52	

á Cáceres. . . . 89

PARA ALMERIA.

A Córdoba p. 67	49
A Almería, v. el	
índice. . . . 40	
<i>á Cáceres</i> 89	

PARA ÁVILA.

V. de la Matilla.	4
Aldea del Obispo	4
11 Jaraicejo. . . .	3
Y sigue p. 34 á	
33 Avila. 33	

á Cáceres 44

PARA BADAJOZ.

Aldea el Cano..	4
Las Casas de D.	
Antonio. . . .	2
8 Las Herrerías. .	2
Montijo. 5	
Badajoz. 5	

á Cáceres 18

PARA BARCELONA.

A Madrid p. 69 48

A Barcelona, v.	
el índice . . . 101	

á Cáceres 149

PARA BILBAO.

A Salamanca p.	
70 36	
A Bilbao, v. ind.	69

á Cáceres 105

PARA BURGOS.

A Salamanca pá-	
gina 70. . . . 36	
A Burgos v. ind.	42

á Cáceres 78

PARA CÁDIZ.

A Sevilla p. 71.	43½
A Cádiz, v. ind.	23

á Cáceres 66½

PARA CASTELLON.

A Ciudad-Real,	
página esta. . . 37	

A Castellon, v.	
el índice . . . 63	

á Cáceres 100

PARA CIUDAD-REAL.

—	
Cumbre 5	
8 Trugillo. 3	
Madroñera. 2	
Garciaz. 3	
Berzocana. 3	
Cañamero. 3	
14 Guadalupe. 3	
Aguijones. 2	
Bodonal. 2	
Hornillo. 1	
Navalpino. 2	
Arroba. 1	
Piedra Buena. 3	
Alcolea. 1	
Valverde. 1	
15 Ciudad-Real. 2	
<i>á Cáceres</i> 37	

PARA CÓRDOVA.

—	
8 Las Herrerías pá-	
gina 66. 8	
Aljucen. 2	
Carrascalejo. 1	

*

■ Mérida	1
Torremejia . . .	2
Almendralejo . .	2
Fuente del Maes- tre.	3
Los Santos. . . .	2
Calzadilla	2
12 Fuente de Cantos	1
Y sigue p. 35 á	
25 Córdoba	25
—	
á Cáceres	49
—	

PARA LA CORUÑA.

—	
■ Salamanca p.	
70	36
■ la Coruña, v.	
el índice . . .	78
—	
á Cáceres	114
—	

PARA CUENCA.

—	
■ Madrid p. 69.	48
■ Cuenca, v. ind.	24
—	
á Cáceres	72
—	

PARA GERONA.

—	
■ Madrid p. 69.	48
—	

A Gerona, v. el
índice 108

á Cáceres 156

PARA GRANADA.

—
A Córdoba pá-
gina 67. 49
A Granada, v.
el índice 20

á Cáceres 69

PARA GUADALAJARA.

—
A Madrid p. 69. 48
A Guadalajara,
v. el índice 10

á Cáceres 58

PARA HUELVA.

12 A Mérida p. 68. 12
 Y sigue p. 28 á
42 Huelva 42
 á Cáceres 54

PARA HUESCA.

—
■ Madrid p. 69. 48

■ Huesca, v. ind. 64

á Cáceres 112

PARA JAEN.

—
A Córdoba pá-
gina 67. 49
A Jaen, v. ind. 15

á Cáceres 64

PARA LEON.

—
■ Salamanca pá-
gina 70. 36
A Leon, v. ind. 28

á Cáceres 64

PARA LÉRIDA.

—
A Madrid p. esta 48
A Lérida, v. el
índice 76

á Cáceres 124

PARA LOGROÑO.

—
A Ávila p. 66 . 44
A Logroño, pá-

gina 29. 53

á Cáceres 97

PARA LUGO.

—
■ Salamanca pá-
gina 70. 36

A Lugo, v. ind. 64

á Cáceres 100

PARA MADRID.

—
11 A Jaraicejo pá-
gina 66. 11

Sigue p. 37 á

18 Talavera de la
Reina. 18

Y sigue p. 37 á

19 Madrid 19

á Cáceres 48

PARA MÁLAGA.

—
A Sevilla p. 71. 43½

A Málaga, v. el

índice 30

á Cáceres 73½

PARA MURCIA.

- **A** Ciudad-Real,
página 67 . . . 37
A Murcia, v. el
índice. 48

á Cáceres 85

—

PARA ORENSE.

- **A** Salamanca pá-
gina esta. . . . 36
A Orense, v. el
índice. 41½

á Cáceres 77½

—

PARA OVIEDO.

- **A** Salamanca pá-
gina esta. . . . 36
A Oviedo v. el
índice. 55

á Cáceres 91

—

PARA PALENCIA.

- **A** Salamanca pá-
gina esta. . . . 36

- A** Palencia v.
el índice . . . 28

á Cáceres 64

—

PARA PAMPLONA.

- A** Madrid p. 69 48
A Pamplona, v.
el índice. . . . 60

á Cáceres 108

—

PARA PONTEVEDRA.

- A** Salamanca por
el siguiente . 36
A Pontevedra
v. el índice. 59½

á Cáceres 95½

—

PARA SALAMANCA.

- **Casar de Cáceres** 2
V. de Alconeta. 3
R. Tajo B. 2
Cañaveral. 2
Holguera. 3
Galisteo. 2
R. Alagon P. 2
Aldchuela. 1

- 17** **Val de Obispo** . 2
Caparra 2
La Abadia 3
Montemayor 2
Calzada 2
Val Delacaso . . . 3
El Villar 4
Aldea Tejada . . . 4
19 **Salamanca** 1

á Cáceres 36

—

PARA S. SEBASTIAN.

- **Á Salamanca por**
...el anterior. . 36
A S. Sebastian,
v. el índice. 82

—

- á Cáceres** 118

—

PARA SANTANDER.

- **A** Salamanca p.
anterior 36
A Santander v.
el índice. 60

á Cáceres 96

—

PARA SEGOVIA.

- **A** Ávila p. 66. . . 44
A Segovia, pá-
gina 31 10

á Cáceres 54

—

PARA SEVILLA.

- 24** **A** Fuente de
Cantos p. 68 24
Sigue p. 28. á
11 **El Almaden.** . . . 11
Y continúa p. 32 á
8½ Sevilla 8½

á Cáceres 43½

—

PARA SORIA.

- **A** Madrid p. 69. 48
A Soria, v. índ. 35

á Cáceres 83

—

PARA TARRAGONA.

- **A** Ciudad-Real,
p. 67 37
A Tarragona, v.

el índice 93

a Cáceres 130

PARA TERUEL.

—
A Madrid p. 69. 48

A Teruel. v. el
índice 40

d Cáceres 88

PARA TOLEDO.

—

11 **A** Jaraicejo pá-
gina 66. . . . 11

Sigue p. 34 á

18 Talavera de la
Reina. . . . 18

Y sigue p. 40 á

12 Toledo 12

a Cáceres 41

PARA VALENCIA.

—
A Ciudad-Real,
p. 67 37

A Valencia, v.
el índice 51

a Cáceres 91

PARA VALLADOLID.

—
A Salamanca pá-
gina 70. . . . 36

A Valladolid, v.
el índice 20

a Cáceres 56

PARA VITORIA.

—
A Salamanca pá-
gina 70. . . . 36

A Vitoria v. ind. 63

a Cáceres 99

PARA ZAMORA.

—
A Salamanca, p.
70 36

A Zamora. v.
el índice 10

a Cáceres 46

PARA ZARAGOZA.

—
A Madrid p. 69 48

A Zaragoza, v.
índice 52

a Cáceres 100

CÁDIZ.

PARA ALBACETE.

—
A Córdova p. 74. 42

A Albacete, v.
el índice 49½

a Cádiz 91½

PARA ALICANTE.

—
A Granada pá-
gina 75 50

A Alicante, v. el
índice 63

a Cádiz 113

PARA ALMERÍA.

—
A Málaga p. 77. 33½

A Almería, v.
el índice 31

a Cádiz 64½

Otro camino.

—
A Granada pá-

gina 75. . . . 50
A Almería, v. el
índice 26

a Cádiz 76

PARA AVILA.

—
A Córdova p. 74 42
A Avila, v. ind. 56

d Cádiz 98

PARA BADAJOZ.

—
A Sevilla p. 79. 23
A Badajoz, v.
el índice 35½

a Cádiz 58½

PARA BARCELONA.

—
A Córdova p. 74. 42
A Barcelona, v.
el índice 131½

a Cádiz 173½

PARA BILBAO.

- **A** Córdoba página esta . . . 42
A Bilbao v. índ. 126
 —
á Cádiz 168
 —

PARA BURGOS.

- **A** Córdoba p. 74. 42
A Burgos v. índ. 99
 —
á Cádiz 141
 —

PARA CACERES.

- **A** Sevilla p. 79. 23
A Cáceres, v. el índice 43½
 —
á Cádiz 66½
 —

PARA CASTELLON.

- **A** Córdoba en esta página . . . 42
A Castellon, v. el índice . . . 85½
 —
á Cádiz 127½
 —

PARA CIUDAD-REAL.

- **A** Córdoba, por el siguiente . 42
A Ciudad-Real, v. el índice . 37
 —
á Cádiz 79
 —

PARA CÓRDOVA.

- 2½ Ciudad de San Fernando y P. Suazo . . . 2½
 V. del Arrecife. 1
 2 Puerto Real. . . 1
 P. de S. Pedro y R. Guadalete Puente.
 3 Jerez de la frontera 3
 Cortijo del curvo y casa de postas. 3½
 Fonda de la Vizcaina 1
 Torres de Alocaz. 2½
 Las Peñuelas. R. P. 10½
 Utrera 3½
 R. Guadaira P. 3
 Alcalá de Guadaira. 3

PARA GUADALAJARA.

- 4 Mairena 2
 Carmona 2

- V. de la Portuguesa 2½
 La Luisiana. 3½

- 8½ Ecija 2½

R. Genil P.

La Carlota 3½

R. Guarromar P.

Casa de Postas. 2½

Puente viejo 1½

R. Guadalquivir P.

8½ Córdoba 1

—
á Cádiz 42

PARA LA CORUÑA.

- **A** Sevilla p. 79. 23
A la Coruña, v. el índice . . 157½

—
á Cádiz 180½

PARA CUENCA.

- **A** Córdoba página anterior . 42

- A** Cuenca v. ind. 58½

—
á Cádiz 100½

PARA GERONA.

- **A** Córdoba página 74 42
A Gerona, v. el índice 148½

—
á Cádiz 190½

PARA GRANADA.

- 18 **A** Utrera p. 74 18
 Puebla de calzalla. 7
 10 Osuna. 3
 La Pedrera 3
 La Alameda 4
 El Ventorrillo 4
 14 Loja. 3
 Santa Fé. 6
 8 Granada. 2

—
á Cádiz 50

PARA GUADALAJARA.

- **A** Córdoba página 74 42
A Guadalajara, v. el índice . 72½
á Cádiz 114½

PARA HUELVA.

--	
4½ A Puerto Real, p. 74	4½
2 Puerto de Santa María	2
3 San Lucar de Barrameda	3
Palacio de San- ta Ana	4
Alrocio	3
Almonte	3
Rociana	1
Niebla	2
Moguer	4
19 Huelva	2
<i>á Cádiz</i>	<u>28½</u>

PARA HUESCA.

--	
A Córdoba p. 74 42	
A Huesca, v. el índice	<u>115½</u>

á Cádiz

Y por el otro des-
de Córdoba por
Guadalajara ,
son

168½

PARA JAEN.

42 A Loja p. 75. . 42	
Montefrio	3
6 Alcalá la Real . .	3
3 Alcaudete	3
Martos	3
Torre de Don Jimeno	1
6 Jaen	2

á Cádiz

PARA LEON.

A Sevilla p. 79. 23	
A Leon, v. índ. 107½	

á Cádiz

PARA LÉRIDA.

--	
A Córdoba p. 74 42	
A Lérida, v. índ. 118	

á Cádiz

PARA LOGROÑO.

--	
A Córdoba p. 74 42	
A Logroño v.	

el índice . . . 109

á Cádiz

PARA LUGO.

--	
A Sevilla p. 79. 23	
A Lugo, v. índ. 143½	

á Cádiz

PARA MADRID.

--	
A Córdoba p. 75 42	
A Madrid, v. el índice	66

á Cádiz

PARA MÁLAGA.

--	
28 A Osuna p. 75. 28	
Pedrera	3
La Roda	2
R. Guadajorce P.	
9 Antequera	4
Casabermeja	3
7½ Málaga	<u>4½</u>

á Cádiz

Otro camino.

2½ Ciudad de San Fernando	<u>2½</u>
2 Chiclana	2
3½ Medinasidonia . .	<u>3½</u>
Venta de Aznar . . .	5
Puebla de San- ta María	3
10½ Grazalema	<u>2½</u>
3 Ronda	3
Burgo	3
V. de Miranda	2
V. de D. Ignacio . .	1
Cártama	2
12 Málaga	4

á Cádiz

PARA MURCIA.

--	
A Granada pá- gina 75.	50
A Muroia, v. el índice	50

á Cádiz

PARA ORENSE.

á Sevilla p. 79. 23

A Orense v. el indice	121
—	
á Cádiz	144
—	
PARA OVIEDO.	
—	
Á Sevilla p. 79. 23	
A Oviedo, v. ind. 134½	
—	
á Cádiz	157½
—	
PARA PALENCIA.	
—	
A Córdoba p. 74. 42	
A Palencia v. el indice	85
—	
á Cádiz	127
—	
PARA PAMPLONA.	
—	
A Córdoba p. 74. 42	
A Pamplona, v. el indice	123½
—	
á Cádiz	165½
—	
PARA PONTEVEDRA.	
—	
Á Sevilla p. 79. 23	
A Pontevedra v.	

el índice
—
á Cádiz
—

PARA SALAMANCA.

—
A Sevilla p. 79. 23
A Salamanca, v.
el índice
—
á Cádiz
—

PARA S. SEBASTIAN.

—
A Córdoba p. 74. 42
A San Sebastian
v. el índice
—
á Cádiz
—

PARA SANTANDER.

—
A Córdoba p. 74. 42
A Santander, v.
el índice
—
á Cádiz
—

PARA SEGOVIA.

—
A Córdoba p. 74. 42

A Segovia v. ind. 66
—
á Cádiz
—

PARA SEVILLA.

—
21 A Alcalá de Gua-
daira p. 74. 21
Sevilla
—
á Cádiz
—

PARA SORIA.

—
Á Córdoba p. 74. 42
A Soria, v. ind. 98½
—
á Cádiz
—

PARA TARRAGONA.

—
—
A Córdoba p. 74. 42
A Tarragona v.
el índice
—
á Cádiz
—

PARA TERUEL.

—
—
A Córdoba p. 74. 42
A Teruel, v. ind. 76½
—
á Cádiz
—

PARA TOLEDO.

—
A Córdoba p. 74. 42
A Toledo, v. ind. 54
—
á Cádiz
—

PARA VALENCIA.

—
A Córdoba p. 74. 42
A Valencia, v. el
índice
—
á Cádiz
—

PARA VALLADOLID.

—
A Córdoba p. 74. 42
A Valladolid, v.
el índice
—
á Cádiz
—

PARA VITORIA.

—
A Córdoba p. 74. 42
A Vitoria, v. el
índice
—
á Cádiz
—

PARA ZAMORA.

- **A** Sevilla p. 79. 23
A Zamora, v. el índice. 89½
a Cádiz. 112½

PARA ZARAGOZA.

- **A** Córdoba p. 74 42

CASTELLON.

PARA ALBACETE.

- **A** Valencia, v. el índice. . . . 9
A Albacete, id. 27

a Castellon de la Plana 36

PARA ALICANTE.

- **A** Valencia, v. el índice. . . . 9
A Alicante, id. 25

a Castellon de la Plana 34

- A** Zaragoza, v. el índice . . . 103½

a Cádiz 145½

- Y por el otro des-
de Córdoba por
Guadalajara
son 156½

PARA ALMERIA.

- **A** Valencia, v. el índice. . . . 9
A Almeria, idem 67½

a Castellon de la Plana 76½

PARA AVILA.

- **A** Madrid, v. el índice. 58
A Avila, idem. 20½

a Castellon de la Plana 78½

PARA BADAJOZ.

- **A** Valencia pá-
gina 87. 9
A Badajoz, v.
el índice . . . 101

a Castellon de la Plana 110

PARA BARCELONA.

- **A** Tarragona p.
86. 30
A Barcelona, v.
el índice. . . 16

a Castellon de la Plana 46

PARA BILBAO.

- **A** Teruel p. 86. 17
A Bilbao, v. ind. 76

a Castellon de la Plana 93

PARA BURGOS.

- **A** Teruel p. 86. 17
A Burgos v. ind. 54

a Castellon de la Plana 71

PARA CÁCERES.

- **A** Valencia pá-
gina 87. 9
A Cáceres, v. el
índice. 91

a Castellon . . . 100

PARA CÁDIZ.

- **A** Valencia pá-
gina 87. 9
A Cádiz, v. ind. 118½

a Castellon . . . 127½

PARA CIUDAD-REAL.

- **A** Valencia pá-
gina 87. 9
A Ciudad-Real,
v. el índice . 54

a Castellon . . . 63

PARA CÓRDOVA.

- **A** Valencia, pá-
gina 87. 9
A Córdova, v.
6

el índice . . .	76½
<i>á Castellon</i> . . .	85½
PARA LA CORUÑA.	
--	
A Madrid p. 84	58
A la Coruña, v.	
el índice . . .	107
<i>á Castellon</i> . . .	165
PARA CUENCA.	
--	
1 Villarreal . . .	1
Nules	2
Almenara . . .	1
R. Murviedro.	
4 Murviedro . . .	1
Naquera	2
5 Líria	3
R. Guadalaviar.	3
5 V. de Buñol . .	2
Sieteaguas . . .	2
Las Ventas . . .	2
7 Utiel	3
Fuente Robres y Campo Ro- bres	3
Villora	2
R. Cabriel P.	
[Cardenete . . . ,	1½

15 R. Gadazaon.	
Arguisuelas . . .	2½
Reillo	1½
Fuentes	2
Cuenca	2½
<i>á Castellon</i> . . .	37
PARA GERONA.	
--	
A Tarragona p.	
86	30
A Gerona, v. ind.	33
<i>á Castellon</i> . . .	63
PARA GRANADA.	
--	
A Valencia pá- gina 87 . . .	9
A Granada, v.	
el índice . . .	75½
<i>á Castellon</i> . . .	84½
PARA GUADALAJARA.	
--	
A Cuencia p. esta	37
A Guadalajara,	
v. el índice .	20½
<i>á Castellon</i> . . .	57½

PARA HUELVA.	
--	
A Valencia, pá- gina 87 . . .	9
A Huelva v. ind.	115
<i>á Castellon</i> . . .	124
PARA HUESCA.	
--	
A Lérida p. esta	32½
A Huesca, v. ind.	19
<i>á Castellon</i> . . .	51½
PARA JAEN.	
--	
A Valencia p. 87	9
A Jaen, v. ind.	62½
<i>á Castellon</i> . . .	71½
PARA LEON.	
--	
A Madrid p. 84.	58
A Leon, v. ind.	54
<i>á Castellon</i> . . .	112
PARA LÉRIDA.	
--	
Casas de Beni-	
casim	2
Oropesa	1
Torreblanca . . .	2
Alcalá de Chis- bert	1
Benicarló	3
Vinaroz	1
Ulldecona	2
Galera	2
R. Ebro. P. de BB.	
4 Tortosa	2
Cherta	2
Pinell	2
Camposines . . .	2
7½ Flix	1½
R. Ebro.	
La V. Labat . .	2
Llar de Cans . .	2
Sarroca	2
Albatarrech . .	2
9 Lérida	1
<i>á Castellon</i> . . .	32½
PARA LOGROÑO.	
--	
A Teruel p. 86.	17
A Logroño, v.	
el índice . . .	57
<i>á Castellon</i> . . .	74

PARA LUGO.	
—	
A	Madrid, por el siguiente 53
A	Lugo, v. índ. 93
<hr/>	
	a Castellon 151
<hr/>	
PARA MADRID.	
—	
22	A Utiel p. 82. 22
	R. Zancara P.
	Villagordo de Cabriel. 3
	V. y P. de Contreras en el Rio Cabriel 1
	Minglanilla 2
	Graja de Iniesta 1
10	Motilla del Pálanchar. 3
	Olmedilla de Alarcon. 2
	Almarcha 1½
	Villar de Cañas R. Zancara P. 3½
	El Hito. 2
	Saelices. 2
	Torrubia. 2
	R. Riansares P. 2
15	Tarancon. 2
	Belinchon, 1

R. Tajo y nuevo P. colgante.	
Fuentidueña.	1
Villarejo de Salvanés.	2
R. Tajuña P.	
Perales de Tajuña.	1
Arganda.	2
R. Jarama B.	
Vacia Madrid.	1
Vallecas	2
Madrid.	1
<hr/>	
	a Castellon 58
<hr/>	
Otro camino.	
A	Valencia página 87. 9
A	Albacete, v. el índice 27
A	Madrid p. 6. 36
<hr/>	
	a Castellon 72
<hr/>	
PARA MÁLAGA.	
—	
A	Valencia página 87. 9
A	Málaga, v. el índice 92½
<hr/>	
	a Castellon 101½

PARA MURCIA.	
—	
A	Valencia página 87. 9
A	Murcia, v. el índice 32
<hr/>	
	a Castellon 41
<hr/>	
PARA ORENSE.	
—	
A	Madrid p. 84. 58
A	Orense, v. el índice 72½
<hr/>	
	a Castellon 130½
<hr/>	
PARA OVIEDO.	
—	
A	Madrid p. 84. 58
A	Oviedo v. el índice 81
<hr/>	
	a Castellon 139
<hr/>	
PARA PALENCIA.	
—	
A	Madrid p. 84. 58
A	Palencia v. el índice 40½
<hr/>	
	a Castellon 98½

PARA PAMPLONA.	
—	
A	Teruel p. 86. 17
A	Pamplona, v. el índice 54
<hr/>	
	a Castellon 71
<hr/>	
PARA PONTEVEDRA.	
—	
A	Madrid p. 84. 58
A	Pontevedra v. el índice 90½
<hr/>	
	a Castellon 148½
<hr/>	
PARA SALAMANCA.	
—	
A	Madrid p. 84. 58
A	Salamanca, v. el índice 33
<hr/>	
	a Castellon 91
<hr/>	
PARA S. SEBASTIAN.	
—	
A	Teruel p. 86. 17
A	San Sebastian v. el índice 70
<hr/>	
	a Castellon 87
<hr/>	

PARA SANTANDER.

—
A Teruel p. esta 17

A Santander, v.
el índice . . . 90

a Castellon . . . 107

PARA SEGOVIA.

—
A Madrid p. 84 58

A Segovia v. ind. 16

a Castellon . . . 74

PARA SEVILLA.

—
A Valencia pá-
gina 87. . . . 9

A Sevilla v. ind. 95½

a Castellon . . . 168½

PARA SORIA

—
A Cuenca p. 82. 37

A Soria, v. ind. 37½

a Castellon . . . 714

PARA TARRAGONA.

—
A Tortosa p. 83 16

4	El Perelló . . .	4
Hospitalet . . .	4	
Cambrils. . . .	3	
Tarragona. . . .	3	

a Castellon . . . 30

PARA TERUEL.

—
Rivesalves. . . .

Zucaina

Puebla de Are-
noso. . . .

Sarrión. . . .

La Puebla de
Valverde. . . .

Teruel. . . .

a Castellon . . . 17

PARA TOLEDO.

—
A Tarazona pá-
gina 84. . . . 47

Santa Cruz de

la Zarza . . .

Villarrubia de

Santiago. . . .

8 Ceaixa. . . .

2 Yepes. . . .

Venta de Bel. .

V. de Valdecava

7	V. de Calabazas.	1
Toledo	1	

a Castellon . . . 64

PARA VALENCIA.

—
5 A Murviedro p.
82. 5

Venta de Pusol. 1

Las Casas de
Bárcena . . . 2½

R. Guadalaviar P.

4 Valencia. . . .

a Castellon . . . 9

PARA VALLADOLID.

—
A Madrid p. 84. 58

A Valladolid, v.
el índice . . . 32½

a Castellon . . . 90½

PARA VITORIA.

—
A Teruel p. 86. 17

A Vitoria, v. el
índice 68

a Castellon . . . 85

PARA ZAMORA.

—
A Madrid p. 84. 58

A Zamora, v. el
índice 41

a Castellon . . . 99

PARA ZARAGOZA.

—
A Teruel p. 86. 17

A Zaragoza, v.
el índice . . . 27

a Castellon . . . 44

CIUDAD-REAL.

PARA ALBACETE.

—
3 Almagro

4 Manzanares . . . 4

Lá Solana 1

Alambra 3

8	Osa de Montiel.	4
	Lezuza	5
	Balazote	2½
	La Cortesa.	2½
12	Albacete	2
	—	—
	á Ciudad-Real .	27
	—	—
	PARA ALICANTE.	
	—	—
	A Albacete, por el anterior .	27
	A Alicante p. 1 ^a	25
	—	—
	á Ciudad-Real .	52
	—	—
	PARA ALMERIA.	
	—	—
	A Jaén p. 91 .	25
	A Almería, v. el índice.	35
	—	—
	á Ciudad-Real .	60
	—	—
	PARA AVILA.	
	—	—
	A Toledo p. 94. .	18
	A Avila, v. índ. 17½	—
	—	—
	á Ciudad-Real .	35½
	—	—

PARA BADAJOZ.

	Poblete.	1
	Caracuel.	2
	Cabezarados. . .	2
	Saceruela	7
	Agudo.	3
	Siruela	4
	Puebla de Alcocer	3
26	Orellana	4
4	Villanueva de la Serena .	4
	Don Benito. , .	1
	Medellin	1
8	Mérida	6
9	Y sigue p. 25 á Badajoz.	9

á Ciudad-Real . 47

PARA BARCELONA.

	A Albacete p. 87	27
	A Barcelona página 2	82

á Ciudad-Real . 109

PARA BILBAO.

	A Madrid p. 92.	29
--	-----------------	----

A Bilbao v. índ. 69

á Ciudad-Real . 98

PARA BURGOS.

	A Madrid p. 92.	29
	A Burgos v. índ. 42	—

á Ciudad-Real . 71

PARA CÁCERES.

	Vaiverde.	2
	Alcolea.	1
	Piedrabuena . .	1
	Arroba.	3
	Navalpino . . .	1
	Hornillo	2
	Bodonal.	1
	Aguijones	2
15	Guadalupe. . . .	2
	Cañamero. . . .	3
	Berzocana. . . .	3
	Garciaz	3
	Madroñera . . .	3
14	Trujillo	2
	Cumbre	3
8	Cáceres.	5

á Ciudad-Real . 37

PARA CÁDIZ.

	A Cádiz, v. índ.	42
--	------------------	----

á Ciudad-Real . 79

PARA CASTELLON.

	A Albacete página 87.	27
	A Castellon p. 3.	36

á Ciudad-Real . 63

PARA CÓRDOVA.

3	Almagro	3
	El Moral de calatrava	2
	Torrenueva . . .	1
4	Sta. Cruz de Muela	1
	V. de Cárdenas. .	4
	Mugaña R. y P. .	1
	Las Correderas .	1
	Arroyo del Rey Puente. . . .	1
6	Santa Elena	2
2	La Carolina. . . .	2
	Carboneros	1

	= 50 =
Guarroman . . .	1
4 Bailen.	2
R. de las Piedras P.	1
V. de Rumblar } Casa de Postas	
de Pino quemado	14
R. y P de Escobar.	
5 Andujar	2½
Y sigue p. 3 á	
13 Córdova	13
á Ciudad-Real .	37
—	
PARA LA CORUÑA.	
—	
A Toledo p. 94. 18	
A la Coruña, v. el índice	107
á Ciudad-Real .	125
—	
PARA CUENCA.	
—	
3 Almagro	3
Manzanares . . .	4
6 Lugarnuevo . . .	6
Tomelloso	2
Villarrobledo . .	5
Provencio	2
11 S. Clemente . . .	2
Y sigue p. 4 á	
12 Cuenca	12
á Ciudad-Real .	36
—	
PARA GERONA.	
—	
A Albacete pá- gina 87.	27
A Gerona p. 4. 99	
á Ciudad-Real .	126
—	
PARA GRANADA.	
—	
A Jaen p. 91. . .	25
A Granada , v. el índice	13
á Ciudad-Real .	38
—	
PARA GUADALAJARA	
—	
Paralvillo	14
Malagon	2½
Zarzuela	3
10 V. de Juan de Dios	3
Manzaneque . . .	3
4 Mora.	1
Villamejor	5
8 Aranjuez	3

	= 91 =
Bayona de Ta- juña	2
Arganda	3
Lohéches	2
Alcalá de Henan- res	2
Venta de Meco	1½
Azuqueca	1½
13½ Guadalajara. . .	1½
á Ciudad-Real .	35½
—	
PARA HUELVA.	
—	
A Córdoba p. 89	37
A Huelva. v. el índice	38½
á Ciudad-Real .	75½
—	
PARA HUESCA.	
—	
A Guadalajara, p. 90	35½
A Huesca, v. el índice	54
á Ciudad-Real .	89½
—	
PARA JAEN.	
—	
19 A Bailen p. 90.	19
R. Guadalquivir P.	
Mengivar	2
6 Jaen.	4
á Ciudad-Real .	25
—	
PARA LEON.	
—	
A Toledo p. 94.	18
A Leon, v. ind.	57½
á Ciudad-Real .	75½
—	
PARA LÉRIDA.	
—	
A Cuenca p. 90.	36
A Lérida, v. ind.	53
á Ciudad-Real .	89
—	
Otro camino.	
—	
A Albacete p. 87	27
A Lérida p. 5. .	68½
á Ciudad-Real .	95½
—	
PARA LOGROÑO.	
—	
A Madrid p. 92	29
A Logroño v.	

el índice . . . 56

á Ciudad-Real . 85

PARA LUGO.

--
A Toledo p. 94. 18

A Lugo, v. ind. 93

á Ciudad-Real . 111

PARA MADRID.

--

14 A Mora p. 90. . 14

Las BB. del Ate-
ca en el

Rio Tajo. 5

Cobeja 2

Illescas. 2

V.s de Torrejon. 2

Getafe 2

15 Madrid. 2

á Ciudad-Real . 29

PARA MALAGA.

--

A Jaen p. 91. . 25

A Málaga, v. el
índice. 30

á Ciudad-Real . 55

3 Almagro. 3

Moral de Cala-
trava 2

4 Valdepeñas . . . 2

Alcuvilla 3½

Villanueva de
los Infantes . . . 2

Villahermosa . . . 3

Villanueva de la
Fuente. 3

Masegoso 4

Montemayor . . . 1

Casa-Lázaro. . . . 2

Fuente el berro . 1

22 Peñas de San Pe-
dro 2½

6 Hellin 6

Y sigue p. 6 á

13 Murcia 13

á Ciudad-Real . 48

PARA ORENSE.

--

A Toledo p. 94. . 18

A Orense, v. ind. 70½

á Ciudad-Real . 88½

PARA OVIEDO.

--
A Toledo p. 94. 18

A Oviedo, v. ind. 84½

á Ciudad-Real . 102½

PARA PALENCIA.

--
A Toledo p. 94. 18

A Palencia v. el
índice 46½

á Ciudad-Real . 64½

PARA PAMPLONA.

--
A Guadalajara,
página 90 . . 35½

A Pamplona, v.
el índice . . . 51

á Ciudad-Real . 86½

PARA PONTEVEDRA.

--
A Toledo p. 94. 18

A Pontevedra v.
el índice . . . 88½

á Ciudad-Real . 106½

PARA SALAMANCA.

--
A Toledo p. 94. 18

A Salamanca v.
el índice . . . 37½

á Ciudad-Real . 55½

PARA S. SEBASTIAN.

--
A Madrid p. 92. 29

A S. Sebastian,
v. el índice . 82

á Ciudad-Real . 111

PARA SANTANDER.

--
A Toledo p. 94. 18

A Santander v.
el índice . . . 78½

á Ciudad-Real . 96½

PARA SEGOVIA.

--
A Toledo p. 94. 18

A Segovia, v. el
índice. 22

á Ciudad-Real . 40

PARA SEVILLA.

A Córdoba p. 89 37

A Sevilla, v. índ. 23

á Ciudad-Real . 60

PARA SORIA.

A Guadalajara,
p. 90 35½

A Soria, v. índ. 26

á Ciudad-Real . 61½

PARA TARRAGONA.

A Albacete p. 87 27

A Tarragona pá-
gina 8 66

á Ciudad-Real . 93

PARA TERUEL.

A Cuenca p. 90. 36

A Teruel. v. el
índice 18

á Ciudad-Real . 54

PARA TOLEDO.

10 A la V. de Juan
de Dios p. 90 10

2 Yevenes. 2

1 Orgaz. 1
Villaminaya. . . 1

V. Blanca 2

5 Toledo 2

á Ciudad-Real . 18

PARA VALENCIA.

A Albacete p. 87 21

A Valencia, pá-
gina 9. 21

á Ciudad-Real . 51

PARA VALLADOLID.

A Toledo en es-
ta página 18

A Valladolid, v.
el índice 38½

á Ciudad-Real . 56½

PARA VITORIA.

A Madrid p. 92. 29

A Vitoria v. índ. 63

á Ciudad-Real . 92

PARA ZAMORA.

--

A Toledo p. 94.. 18

A Zamora. v.
el índice 39

á Ciudad-Real . 57

PARA ZARAGOZA.

--
A Guadalajara,
página 90 . . . 35½

A Zaragoza , v.
el índice 42

á Ciudad-Real . 77½

CÓRDOVA.

PARA ALBACETE.

--

Ventas de Alco-
lea y P. en el
R. Guadal-
quivir. 2

Carpio 3

Pedro Abad . . 1

Villa del Rio . . 3

Casa de postas
de Santa Ce-
cilia. 2

R. Guadalquivir P.

13 Andujar 2

V. del Tolladillo 3

6 Linares. 3

3 V. de los Arqui-
llos 3

S. Estevan del
puerto 3

V. de los Santos 2

6 V. Quemada. . . 1

La Puebla del
Príncipe 3

Montiel. 1½

Villahermosa . . 2

Villa nueva de
la Fuente 3

Las Salinas . . . 1

El Ballestero . . 1½

Las Fuentecillas 2

Balazote 3

La Cortesa 2½

21½ Albacete 2

á Córdoba. 49½

PARA ALICANTE.

--	
A Albacete, pá- gina anterior	49½
Á Alicante p. 1ª	25
—	
á <i>Córdova</i> . . .	74½

PARA ALMERÍA.

--	
Castro del Rio.	4
6 Baena	2
Las Ventas . . .	3
6 Alcalá la Real .	3
Benalua de los montes	4
7 Iznalloz.	3
Venta de Darro	4
7 Guadix	3
Caniles	4
Gergal	4
Venta del Naci- miento	3
14 Almeria	3

—
á *Córdova* 40

PARA AVILA.

--	
Hernan Paez..	3
Villaharta. . . .	4
Villanueva del	

Duque	4
Tamurejo	3
Fuen-Labrada .	2
Las Navas	2
R. Guadiana.	
Val de Cabas- lleros	3
25 Guadalupe. . . .	4
La Hermita del Obispo	3
Tumba Frailes.	2
El Puerto de ar- rebata capas	1½
Burguilla.	1½
R. Tajo P.	
P. del Arzobispo	2
Calera	3
16 Talavera de la Reina.	3
15 A Avila p. 34. 15	

PARA BADAJOZ

Almodovar del Río	4
Posadas	2
Puebla de los In- fantes.	4
14 Constantina . .	4
Talaguera	4

Montemolin	4
11 Fuente de Can- tos.	3
4 Zafra	4
Santa Marta . . .	5
Albuera	3
12 Badajoz	4

—
á *Córdova* 41

PARA BARCELONA.

—	
Á Albacete p. 95	49½
Á Barcelona, p. 2.	82

—
á *Córdova* 131½

PARA BILBAO.

—	
Á Ávila p. 96 .	56
Á Bilbao, p. 26.	70

—
á *Córdova* 126

PARA BURGOS.

—	
Á Ávila p. 96..	56
Á Burgos p. 26.	43

—
á *Córdova* 99

PARA CÁCERES.

—	
25 A Fuente de Can- tos p. esta..	25
Calzadilla. . . .	1
Los Santos. . . .	2
FuentedelMaes- tre.	2
Almendralejo..	3
Torremejía . . .	2
Mérida	2
Carrascalejo...	1
Aljucen	1
4 Las Herrerías. .	2
8 Á Cáceres p. 35.	8

—
á *Córdova* 49

PARA CADIZ.

—	
R. Guadalquivir P.	
El Puente Viejo	1
Casas de Posadas	1½
R. Guarromar P.	
La Carlota . . .	2½
R. Genil P.	
8½ Ecija	3½
La Luisiana. . .	2½
Venta de la Por- tuguesa.	3½
8½ Carmona. . . .	2½
Mairena	2

4	Alcalá de Guadaira	2	PARA CIUDAD-REAL.
	R. Guadaira P.		—
3	Utrera	3	13 A Andujar página 95 13
	Las Peñuelas R.		R. y P. de Escobar.
	P. Torres de Alocaz.	3½	Casa de Postas de Pino quemado 2½
	Fonda de la Vizcaína	2½	V. de Rumblar R. de las Piedras y P. 1½
	Casa de Postas y Cortijo del Cuervo.	1	5 Bailen 1
10½	Jerez de la Frontera	3½	Guarroman. 2
	R. Guadalete P. y P. de S. Pedro.		Carboneros. 1
3	Puerto Real.	3	4 La Carolina. 1
	V. del Arrecife.	1	2 Santa Elena. 2
	P. Suazo y San Fernando.	1	Arroyo del Rey y Puente. 2
4½	Cádiz.	2½	Las Correderas.
	d Córdova.	—	Maguña R. P.
			V. de Cárdenas.
			Casa de Postas. 2
			Visillo.
			Venta del Judío. 1
			6 Santa Cruz de Mudela. 1
			Torrenueva. 1
			El Moral de Calatrava. 1
			Almagro. 2
7	Ciudad-Real.	3	7 Ciudad-Real. 3
	d Córdova.	—	d Córdova. 37
	PARA CASTELLON.		
	—		
	A Albacete p. 95 49½		
	A Castellon p. 3. 36		
	d Córdova.	85½	

	PARA LA CORUÑA.		
	—		
	A Ávila p. 96. 56		11 Granada. 3
	A la Coruña, p. 27. 89½		a Córdova. 20
	d Córdova. 145½		
	PARA CUENCA.		PARA GUADALAJARA.
	—		—
	28 A Venta Quemada p. 95 28		13 A Andujar p. 95 13
	Y sigue p. 19 á 30½ Cuenca. 30½		17 A Sta. Cruz de Mudela p. 98 17
	d Córdova. 58½		2 Valdepeñas 1
	PARA GERONA.		V. de Aventuras 2
	—		Aznar R. y P. 2
	A Albacete p. 95 49½		5 Manzanares 1
	A Gerona, p. 4. 99		2½ V. de Quesada 2½
	d Córdova. 148½		Villarta. 2½
	PARA GRANADA.		Grijuela R. y P.
	—		4½ Ventas de Puerto Lapiche. 2
	Castro Rio. 4		Madridejos. 3
6	Baena. 2		V. del Pando. 2
	3 Alcaudete. 3		7 Tembleque. 2
	Alcalá la Real. 3		La Guardia. 2
	Pinos de la Vega. 5		Dos Barrios. 2
	d Córdova. 72½		6 Ocaña. 2
			2 Aranjuez. 2
			13½ A Guadalajara, página 91 13½
			d Córdova. —

PARA HUELVA.	
--	
A Sevilla p. 103	23
A Huelva v. Índ.	15½
—	
á Córdoba.	... 38½
—	
PARA HUESCA.	
--	
A Cuenca p. 99.	58½
A Huesca, v. Índ.	57
—	
á Córdoba.	... 115½
—	
<i>Otro camino.</i>	
--	
A Guadalajara,	
p. 99	72½
A Huesca v. Índ.	54
—	
á Córdoba.	... 126½
—	
PARA JAEN.	
--	
Castro del Rio.	4
6 Baena.	... 2
3 Alcaudete	3
Y sigue p. 76 á	
6 Jaen.	... 6
—	
á Córdoba.	... 15
—	

PARA LEON.	
--	
A Avila, p. 96.	56
A Leon, p. 29.	40
—	
á Córdoba.	... 96
—	
PARA LÉRIDA.	
--	
A Albacete p. 95.	49½
A Lérida p. 5.	68½
—	
á Córdoba.	... 118
—	
PARA LOGROÑO.	
--	
A Ávila p. 96.	56
A Logroño, pá-	
gina 29.	... 53
—	
á Córdoba.	... 109
—	
PARA LUGO.	
--	
A Avila, p. 96.	56
A Lugo, p. 29.	75½
—	
á Córdoba.	... 131½
—	
PARA MADRID.	
--	
59 A Aranjuez pá-	

gina 99	59	7 Baza. 3
Y sigue p. 6 á		Collar de Baza.	4
7 Madrid.	... 7	Chirível	4
—		Velez-Rubio.	3
á Córdoba.	... 66	Puerto de Lum-	
—		breras	5
PARA MÁLAGA.		19 Lorca	3
--		12 A Murcia p. 22	12
8½ A Ecija p. 97.	8½	—	
Herrera.	4	á Córdoba.	... 64
R. Genil P.		—	
6½ Estepa	2½	PARA ORENSE.	
La Roda.	2	--	
R. Guadalete P.		A Ávila p. 96 . . . 56	
6 Antequera.	4	A Orense, p. 30 . . . 53	
Casabermeja . . .	3	—	
7½ Málaga	4½	á Córdoba.	... 109
—		—	
á Córdoba.	... 28½	PARA OVIEDO.	
—		--	
PARA MURCIA.		A Ávila p. 96 . . . 56	
--		A Oviedo p. 30 . . . 67	
A Jaen p. 100 . . . 15		—	
A Murcia, v. el		á Córdoba.	... 123
índice.	38	—	
—		PARA PALENCIA.	
á Córdoba.	... 53	--	
—		A Ávila p. 96 . . . 56	
<i>Otro camino.</i>		A Palencia pá-	
--		gina 30.	29
26 A Guadix p. 96	26	—	
Venta del Baul.	4	á Córdoba.	... 85
—		—	

PARA PAMPLONA.

- **A** Guadalajara,
página 99 . . 72½
A Pamplona, v.
el índice . . . 51

a *Córdova* . . . 123½

PARA PONTEVEDRA.

- **A** Ávila p. 96 . 56
A Pontevedrapá-
gina 31 . . . 71

a *Córdova* . . . 127

PARA SALAMANCA.

- Otra Venta . . . 3
 Venta del Vado 4
 Valsequillo . . . 3
 Monterrubio . . . 3
 Castuera 3
 La Haba 4
 21 Don Benito . . . 1
 Medellin 1
 R. Guadiana P.
 Miajadas 4
 El Puerto de
Santa Cruz . . . 3
 11 Trujillo. . . . 3

- R. del Monte P. 2
 Jaraicejo. . . . 2
 Casas del Puerto 2
La V. Nueva . . 1
 R. Tajo y P.
de Almaraz.

Almaráz 1

Toril 2

18 Plasencia . . . 8

Oliva 3

4 Caparra 1

Y sigue p. 71 a

19 Salamanca . . . 19

a *Córdova* . . . 73

PARA S. SEBASTIAN.

- **A** Ávila p. 96 . 56
A San Sebastian
página . . 31 83

a *Córdova* . . . 139

PARA SANTANDER.

- **A** Avila p. 96 . 56

- A** Santander p.
31. 61

a *Córdova* . . . 117

PARA SEGOVIA.

- **A** Avila p. 96 . 56
A Segovia, pá-
gina 31. . . . 10

a *Córdova* . . . 66

PARA SEVILLA.

- 17 **A** Carmona v.
página 97 . . 17
 Venta de Pedro
Domingo. . . 2

6 Sevilla 4

a *Córdova* . . . 23

PARA SORIA.

- **A** Guadalajara,
página 99 . . 72½
A Soria, v. índ. 26

a *Córdova* . . . 98½

PARA TARRAGONA.

- **A** Albacete p. 95 49½
A Tarragona pá-
gina 8 66

a *Córdova* . . . 115½

PARA TERUEL.

- **A** Cuenca p. 99. 58½
A Teruel. v. el
índice. —

a *Córdova* . . . 76½

PARA TOLEDO.

- 44 **A** las Ventas de
Puerto Lapi-
cbe p. 99. . 44
Consuegra . . . 2
 4 Yevenes. . . . 2
 Orgaz 1
 Villaminaya. . . 1
 Venta Blanca. . 2
 6 Toledo 2

a *Córdova* . . . 54

PARA VALENCIA.

- **A** Albacete p. 95 49½
A Valencia, pá-
gina 9. 27

a *Córdova* . . . 76½

PARA VALLADOLID.

- **A** Avila p. 96. . 56
A Valladolid pá-
gina 32. . . . 21

a *Córdova*. . . . 77

PARA VITORIA.

- **A** Avila p. 96. . 56
A Vitoria, p. 33. 64

a *Córdova*. . . . 120

PARA ZAMORA.

- **A** Avila p. 96. . 56
A Zamora, pá-

LA CORUÑA.

PARA ALBACETE.

- **A** Lugo p. 107. 14
A Albacete, v.
el índice . . . 129

a *la Coruña*. . . 143

PARA ALICANTE.

- **A** Lugo p. 107. 14
A Alicante, v. el
índice 154

a *la Coruña*. . . 168

PARA ALMERÍA.

- **A** Lugo p. 107. 14
A Almería, v. el
índice 170

a la Coruña. . . 184

PARA AVILA.

- **A** Lugo p. 107. 14
A Avila, v. ind. 75½

a la Coruña. . . 89½

PARA BADAJOZ.

- **A** Lugo p. 107. . 14
A Badajoz, v.
el índice . . . 119

a la Coruña. . . 133

PARA BARCELONA.

- **A** Lugo p. 107. 14
A Barcelona, v.
el índice . . . 175

a la Coruña. . . 189

PARA BILBAO.

- **A** Lugo p. 107. 14
A Bilbao v. ind. 72

a la Coruña. . . 86

PARA BURGOS.

- **A** Lugo p. 107. 14
A Burgos v. ind. 75

a la Coruña. . . 89

PARA CÁCERES.

- **A** Lugo p. 107. . 14
A Cáceres, v. el
índice 100

a la Coruña. . . 114

PARA CÁDIZ.

- **A** Lugo p. 107. 14
A Cádiz, v. ind. 166½

a la Coruña. . . 180½

PARA CASTELLON.

- **A** Lugo p. 107. 14

- A Castellon, v.
el índice . . 151

á la Coruña. . . 165

PARA CIUDAD-REAL.
--
 A Lugo p. 107. 14
 A Ciudad-Real,
v. el índice . . 111

 á la Coruña. . . 125

PARA CÓRDOVA.
--
 A Lugo p. 107. 14
 A Córdova, v.
el índice . . 131½

 á la Coruña . . 145½

PARA CUENCA.
--
 A Lugo p. 107 . 14
 A Cuenca, v. el
índice 117

 á la Coruña. . . 131

PARA GERONA.
--
 A Lugo p. 107. 14

- A Gerona, v. el
índice 182

 á la Coruña. . . 196

PARA GRANADA.
--
 A Lugo p. 107. 14
 A Granada , v.
el índice 148

 á la Coruña. . . 162

PARA GUADALAJARA.
--
 A Lugo p. 107. 14
 A Guadalajara,
v. el índice . . 103

 á la Coruña. . . 117

PARA HUELVA.
--
 A Lugo p. 107. 14
 A Huelva. v. el
índice. . . . 154

 á la Coruña. . . 168

PARA HUESCA.
--
 A Lugo p. 107. 14

- A Huesca, v. el
índice. . . . 132

 á la Coruña. . . 146

PARA JAEN.
--
 A Lugo p. esta. 14
 Á Jaen, v. ind. 135

 á la Coruña. . . 149

PARA LEON.
--
 A Lugo p. esta. 14
 A Leon, v. ind. 43

 á la Coruña. . . 57

PARA LÉRIDÀ.
--
 A Lugo, p. esta. 14
 A Lérida, v. ind. 150

 á la Coruña. . . 164

PARA LOGROÑO.
--
 A Lugo, por el
siguiente . . . 14
 A Logroño v.
- el índice . . . 96

 á la Coruña. . . 110

PARA LUGO.
--
 Al Portazgo . . . 1
 Ria y Puente
El Burgo . . . ½
 V. Nueva del
Monte. ½
 R. y P.
 3 Betanzos 1
 V. de la Caste-
llana 3
 R. y P.
 5 Gueiteriz V. de
Bahamondo . . 2
 R. P.
 Santa Maria de
Odas 3½
 R. Miño P. y Portazgo.
Otero de Rey. . 1
 6 Lugo 1½

 á la Coruña. . . 14

PARA MADRID.
--
 A Lugo, por el
anterior . . . 14
 A Madrid, v. el

índice. 93

a la Coruña. . . 107

PARA MÁLAGA.

--
A Lugo p. 107. 14

A Málaga, v. el
índice. 160

a la Coruña. . . 174

PARA MURCIA.

--
A Lugo p. 107. 14

A Murcia, v. el
índice. 150

a la Coruña. . . 164

PARA ORENSE.

--
Carral 3

Letra. 2½

Segoeyro R. P. 3

10 Santiago 1½

Castrovite 4

Gesta 4

Piñor. 3½

15 Orense 3½

a la Coruña. . . 25

PARA SALAMANCA.

--
A Lugo p. 107. 14

A Salamanca v.
el índice. . . . 64

a la Coruña. . . 78

PARA S. SEBASTIAN.

--
A Lugo p. 107. 14

A S. Sebastian,
v. el índice. . 91

a la Coruña. . . 105

PARA SANTANDER.

--
A Lugo p. 107. 14

A Santander, v.
el índice. . . . 57

a la Coruña. . . 71

PARA SEGOVIA.

--
A Lugo p. 107. 14

A Segovia v. ind. 80

a la Coruña. . . 94

PARA SEVILLA.

--
A Lugo p. 107. 14

A Sevilla v. ind. 143½

a la Coruña. . . 157½

PARA SORIA.

--

A Lugo p. 107. 14

A Soria, v. ind. 95

a la Coruña. . . 109

PARA TARRAGONA.

--

A Lugo p. 107. 14

A Tarragona, v.
el índice. . . . 164

a la Coruña. . . 178

PARA TERUEL.

--

A Lugo p. 107. 14

A Teruel, v. el
índice. 129

a la Coruña. . . 143

PARA OVIEDO.

--

A Lugo p. 107. 14

A Oviedo, v. ind. 27

a la Coruña. . . 41

PARA PALENCIA.

--

A Lugo p. 107. 14

A Palencia v. el
índice. 62

a la Coruña. . . 76

PARA PAMPLONA.

--

A Lugo p. 107. 14

A Pamplona, v.
el índice. 94

a la Coruña. . . 108

PARA PONTEVEDRA.

--

10 A Santiago pá-
gina esta. 10

Padron. 4

Caldas de Reis 2

9 Pontevedra . . . 3

a la Coruña. . . 19

=110=

PARA TOLEDO.

- A Lugo p. 107. 14
- A Toledo, v. el índice 93
- á la Coruña. 107

PARA VALENCIA.

- A Lugo p. 107. 14
- A Valencia, v. el índice 144
- á la Coruña. 158

PARA VALLADOLID.

- A Lugo p. 107. 14
- A Valladolid, v. el índice 63
- á la Coruña. 77

CUENCA.

PARA ALBACETE.

- Valdeganga 2
- La Parra 1
- Albaladejo del

PARA VITORIA.

- A Lugo p. 107. 14
- A Vitoria v. ind. 80
- á la Coruña. 94

PARA ZAMORA.

- A Lugo p. 107. 14
- A Zamora, v. el índice 54
- á la Coruña. 68

PARA ZARAGOZA.

- A Lugo p. 107. 14
- A Zaragoza, v. el índice 126
- á la Coruña. 140

=111=

- | | |
|--------------------------|----|
| Honrubia | 1 |
| V. de Comas | 3 |
| 12 S. Clemente | 2 |
| 2 Minaya | 2 |
| 2 La Roda | 2 |
| La Gineta | 2½ |
| 5 Albacete | 2½ |

- á Cuenca. 21

PARA ALICANTE.

- A Albacete por el anterior. 21
- A Alicante p. 1^a. 25

- á Cuenca. 46

PARA ALMERIA.

- | | |
|--------------------------------------|----|
| 12 A San Clemente p. esta | 12 |
| Villarrobledo | 3 |
| La Venta | 3 |
| Osa de Montiel | 2 |
| R. Guadiana, Villa-hermosa | 4 |
| Montiel | 2 |
| Puebla del príncipe | 1½ |
| Terrinches | 1 |
| 18½ V. Quemada | 2 |

- V. de los Santos 2
- Montizón 1

- S. Estevan del puerto 2
- 8 Vilches 3

- Arquillos 1
- Rus 2

- 4 Ubeda 1
- V. de los Guardas 2

- Cabrilla 2
- La Alamedilla 2

- Fonelas 3
- 12 Guadix 3

- Y sigue página 96 á 14 Almería 14

- á Cuenca. 68½

PARA AVILA.

- A Madrid v. ind. 24
- A Avila idem 20½

- á Cuenca. 44½

PARA BADAJOZ.

- A Ciudad-Real, v. ind. 36
- A Badajoz p. 88 47
- á Cuenca. 83

=112=

PARA BARCELONA.

--
A Teruel v. ind. 18

A Barcelona
ídem 57

á Cuenca. 75

PARA BILBAO.

--
A Soria v. ind. 37½

A Bilbao idem . 40

á Cuenca. 77½

Otro camino.

--
A Burgos por el
siguiente. . . . 43

A Bilbao p. 56. 27

á Cuenca. , . . . 70

PARA BURGOS.

--
Chillaron. 2

VillardeDomin-
go Garcia . . . 1½

Torralva. 1

Albalate de las
nogueras. . . . 1½

Villaconejos. . . . 1

Priego 1

R. Guadiela P.

Vindel 2

13 P. de Carrascosa

R. Tajo. 3

Sotoca 1

Cifuentes 1

R. Tajuña P.

4 Las Iviernas . . 2

2 Mandoyana . . . 2

Baydes 1

R. Henares

Huermeces 2

6 Atienza 3

Miedes 1

Retortillo 1

El Fresno 3

Ibeas 1½

7½ San Estevan de

Gormaz 1

Sayas R. Duero

Puente 1

Alcubillas 1

Huerta del Rey . 2

Cobarrubias. . . . 2

Manjares. 1

V. de Ruvialejos . 1

V. de los molinos 1½

10½ Burgos 1½

á Cuenca 43

=115=

PARA CÁCERES.

--

A Madrid p. 115 24

A Cáceres, v. cl
índice 48

á Cuenca 72

PARA CÁDIZ.

--
A Córdoba pági-
na esta. 58½

A Cádiz, p. 97. 42

á Cuenca 100½

PARA CASTELLON.

--
Fuentes. 2½

Reyllo. 2

Arguisuelas . . . 1½

R. Gadazaon.

Cardenete 2½

R. Gabriel P.

Villora 1½

Campo-Robres . 2

Fuente Robres . 1

15 Utiel. 2

Las Ventas . . . 3

Sieteaguas. . . . 2

7 V. de Buñol. . . 2

R. Guadalaviar. 2

5 Liria. 3

Naquera. 3

5 Murviedro. . . . 2

R. Murviedro.

Almenara. 1

Nules. 1

Villarreal. 2

5 Castellon de la

Plana. 1

á Cuenca. 37

PARA CIUDAD-REAL.

12 A S. Clemente

p. 111 12

Provencio. 2

Villarrobledo. . . 2

Tomelloso. 5

Lugar nuevo. . . . 2

Manzavares. 6

Almagro. 4

24 Ciudad-Rea. . . 3

á Cuenca. 36

PARA CÓRDOVA.

30½ A Venta Que-

mada p. 111 30½

Y sigue p. 3 á

8

28	Córdoba	28	mingo Garcia	1½
	—	—	Cañaveras	2
	<i>a Cuenca</i>	58½	Alcocer	3
	—	—	10½ Sacedon	2
	PARA LA CORUÑA.	—	Pastrana	4
	—	—	Horche	4
	A Madrid p. 115	24	10 Guadalajara	2
	A la Coruña, v. el índice	107	—	—
	—	—	<i>a Cuenca</i>	20½
	<i>a Cuenca</i>	131	—	—
	—	—	PARA HUELVA.	—
	PARA GERONA.	—	—	—
	—	—	A Córdoba p. 113	58½
	A Teruel p. 118.	18	A Huelva p. 100	38½
	A Gerona, v. el índice	67	—	—
	—	—	<i>a Cuenca</i>	97
	<i>a Cuenca</i>	85	—	—
	—	—	PARA HUESCA.	—
	PARA GRANADA.	—	—	—
	—	—	A Teruel p. 118.	18
	A Jaen p. 114 .	44½	A Huesca, v. ind.	39
	A Granada , v. el índice	13	—	—
	—	—	<i>a Cuenca</i>	57
	<i>a Cuenca</i>	57½	—	—
	—	—	PARA JAEN.	—
	PARA GUADALAJARA.	—	—	—
	—	—	30½ V. Quemada pá- gina 111	30½
	Chillaron	2	Y sigue p. 5 á	—
	Villar de Do-	—	14 Jaen	14
	—	—	<i>a Cuenca</i>	44½

PARA LEON.		
--		
A Madrid p.esta	24	
A Leon, v. ind.	54	
	—	
á Cuenca. . . .	78	
	—	
PARA LÉRIDA.		
--		
A Teruel p. 118	18	
A Lérida v. ind.	35	
	—	
á Cuenca. . . .	53	
	—	
PARA LOGROÑO.		
—		
A Soria, p. 117	37½	
A Logroño, v.		
el índice . . .	17	
á Cuenca. . . .	54½	
	—	
PARA LUGO.		
—		
A Madrid por el		
siguiente. . .	24	
A Lugo v. ind.	. 93	
	—	
d Cuenca. . . .	117	
	—	
PARA MADRID.		
—		
R. Jucar P.		
Albaladejito. . .	2	
Villar del Hornero	2	
Horejada. . . .	2	
Carrascosa . . .	3	
Tarancon	4	
Y sigue p. 84 á		
Madrid	11	
	—	
á Cuenca. . . .	24	
	—	
Otro camino.		
--		
13 A Tarancon por		
el anterior .	13	
8 A Ocaña p. 86.	8	
A Madrid p. 6	9	
	—	
á Cuenca. . . .	30	
	—	
PARA MÁLAGA.		
--		
A Jaen p. 114. .	44½	
A Málaga, v. el		
índice. . . .	30	
	—	
á Cuenca. . . .	74½	
	—	
PARA MURCIA.		
—		
A Albacete p. 110	21	
A Murcia, p. 6.	21	
á Cuenca. . . .	42	
*		

PARA ORENSE.

--	
A Madrid p. 115	24
A Orense, v. ind.	72½
--	
á Cuenca.	96½

PARA OVIEDO.

--	
A Madrid p. 115.	24
A Oviedo v. ind.	81
--	
á Cuenca.	105

PARA PALENCIA.

--	
A Madrid p. 115.	24
A Palencia v. el índice.	40½
--	
á Cuenca.	64½

PARA PAMPLONA.

--	
17 A las Iviernas página 112 .	17
Algoza.	2
Cabrera .	1
4 Sigüenza .	1
Ures.	1½
Paredes .	2
Baraona .	1½

Villasayas	1½
Cobertelada . . .	1½
Ahnantiga	1
10½ Almazan	1½
2 Almarail	2
Villanueva	1
Almenar	2
5 Hinojosa	2
3 Agreda	3
V. del Portaz- guillo	2
4 Cintrunigo	2
V. y B. de Cas- tejon en el	
3 Rio Ebro . .	3
Baltierra	1
4 Caparroso	3
R. Aragon P.	
V. del Morillete.	1
4 Tafalla	3
R. Cidacos P.	
Barosain	1½
Mendivil	½
V. del Molino . .	½
V. del Piojo . . .	½
V. de las Cam- panas	1
V. Vieja y Noaín	1
6 Pamplona	1

á Cuenca 62½

PARA PONTEVEDRA.

--	
A Madrid p. 115	24
A Pontevedra v. el ind.	90½
--	
á Cuenca	114½

PARA SALAMANCA.

--	
A Madrid p. 115.	24
A Salamanca v. el índice . . .	33
--	
á Cuenca	57

PARA S. SEBASTIAN.

--	
A Pamplona pá- gina 116 . . .	62½
A S. Sebastian, v. el índice .	16
--	
á Cuenca	78½

PARA SANTANDER.

--	
A Burgos p. 112	43
A Santander p. 63	32½
--	
á Cuenca	75½

PARA SEGOVIA.

--	
A Madrid p. 115	24
A Segovia, v. el índice	16
--	
á Cuenca	40

PARA SEVILLA.

--	
A Córdova pági- na 113 . . .	58½
A Sevilla p. 103	23
--	
á Cuenca	81½

PARA SORIA.

--	
31½ A Almazan pá- gina 116 . . .	31½
Luvia	3
6 Soria	3
--	
á Cuenca	37½

PARA TARRAGONA.

--	
A Teruel por el siguiente . . .	18
A Tarragona, v. el índice . . .	41
--	
á Cuenca	59

PARA TERUEL.

--

Palomera	1
La Cierva	3
Valdemoro	2
La Laguna	2½
Zafrilla	1
Ademuz	2
Torres	2
Libros	2½
La Fuen-Santa	1
Villastar	2
Teruel	1
<hr/>	
á Cuenca	18
<hr/>	

PARA TOLEDO.

--

13. A Tarazona pá- gina 115.	13
A Toledo p. 86.	17
á Cuenca	30
<hr/>	

PARA VALENCIA.

--

22 A la V. de Bu- ñol p. 113.	22
3 Chiva	3

La V. del Poyo. 1

PARA ZARAGOZA.

--

Cuarte	2
5 Valencia	2
á Cuenca	30
<hr/>	

PARA VALLADOLID.

--

A Madrid p. 115	24
A Valladolid, v.	
el índice	32½
á Cuenca	56½
<hr/>	

PARA VITORIA.

--

A Soria p. an- terior	37½
A Vitoria v. ind.	28
á Cuenca	65½
<hr/>	

PARA ZAMORA.

--

A Madrid p. 115	24
A Zamora, v. el índice	41
á Cuenca	65
<hr/>	

el índice

á Cuenca

PARA ALBACETE.

--

A Barcelona pá- gina esta	17
A Albacete p. 41	82
á Gerona	99
<hr/>	

PARA ALICANTE.

--

A Barcelona pá- gina esta	17
A Alicante p. 41	80
á Gerona	97
<hr/>	

PARA ALMERÍA.

--

A Barcelona pá- gina esta	17
A Almería p. 42	122½
á Gerona	139½
<hr/>	

PARA ÁVILA.

--

A Lérida p. 122	32
A Avila, v. ind.	96½
á Gerona	128½
<hr/>	

PARA BADAJOZ.

--

A Lérida p. 122.	32
A Badajoz, v.	
el índice	139
á Gerona	171
<hr/>	

PARA BARCELONA.

--

R. Oña P.	
Hostal de la	
Tiona	2
La Granota	4
Tordera	1½
Pineda	2½
Calella	½
<hr/>	

S. Pol	1
Canet	1
Arenís	1½
Hostal de las Animas	½
12 Mataró	1
Meson de Ar- gentona	½
Meson de Pre- mia	½
Meson de Mas- nou	1
Fuente de Mon- cada	½
Badalona	½
Meson de San Adrian	½
R. Besos.	
Hostal de San Martin	1
5 Barcelona	½
<i>á Gerona</i>	17

PARA BILBAO.

A Lérida p. 122.	32
A Bilbao v. ind.	64
<i>á Gerona</i>	96

PARA BURGOS.	
--	
A Lérida p. 122	32
A Burgos v. ind.	75
<i>á Gerona</i>	107

PARA CACERES.	
--	
A Lérida p. 122.	32
A Cáceres, v. el índice	124
<i>á Gerona</i>	156

PARA CADIZ.	
--	
A Barcelona pá- gina 119	17
A Cádiz p. 42.173½	
<i>á Gerona</i>	190½

PARA CASTELLON.

A Barcelona pá- gina 119	17
A Castellon p. 43	46
<i>á Gerona</i>	63

PARA CIUDAD-REAL.	
--	
A Barcelona pá- gina 119	17
A Ciudad-Real, página 43	109
<i>á Gerona</i>	126
PARA CÓRDOVA.	
--	
A Barcelona pá- gina 119	17
A Córdova p. 43.131½	
<i>á Gerona</i>	148½
PARA LA CORUÑA.	
--	
A Lérida p. 122	32
A la Coruña, v. el índice	164
<i>á Gerona</i>	196
PARA CUENCA.	
--	
A Lérida p. 122	32
A Cuenca, v. el índice	53
<i>á Gerona</i>	85
PARA HUESCA.	
--	
Viluvi	2
San Hilario	3
Espinelvas	1½
Tona	2
Moyá	2½
Calders	1½

4½	Manresa	3
	Castellas	2
	Castelfullit.	2
	Guisona.	3
	Agramunt	1½
11½	Balaguer	3
	Y sigue p. 44 á	
22	Huesca	22
<hr/>		
	<i>a Gerona</i>	49
<hr/>		
PARA JAEN.		
--		
A	Barcelona pá- gina 119.	17
A	Jaen p. 44.	117½
<hr/>		
	<i>a Gerona</i>	134½
<hr/>		
PARA LEON.		
--		
A	Lérida por el siguiente	32
A	Leon, v. índ. 107	
<hr/>		
	<i>a Gerona</i>	139
<hr/>		
PARA LÉRIDA.		
--		
A	Balaguer pá- gina 122.	27
Coryins.		3

Lérida	2
<i>á Gerona</i>	32
<hr/>	
PARA LOGROÑO.	
--	
A Lérida por el anterior	32
A Logroño v. el índice	54
<i>á Gerona</i>	86
<hr/>	
PARA LUGO.	
--	
A Lérida p. esta	32
A Lugo, v. ind.	150
<i>á Gerona</i>	182
<hr/>	
PARA MADRID.	
--	
A Lérida p. esta	32
A Madrid v. ind.	76
<i>á Gerona</i>	108
<hr/>	
PARA MÁLAGA.	
--	
A Barcelona página 119.	17
A Málaga pági-	
na	147½
<i>á Gerona</i>	164½
<hr/>	
PARA URZIA.	
M	
A Barcelona página 119.	17
A Murcia p. 45.	87
<i>á Gerona</i>	104
<hr/>	
PARA ORENSE.	
--	
A Lérida p. 122	32
A Orense v. ind.	121
<i>á Gerona</i>	153
<hr/>	
PARA OVIEDO.	
--	
A Lérida p. 122	32
A Oviedo, v. ind.	109
<i>á Gerona</i>	141
<hr/>	
PARA PALENCIA.	
--	
A Lérida p. 122	32
A Palencia v. el índice.	84
<i>á Gerona</i>	116

PARA SANTANDER.

- **A Lérida** p. 122 32
A Santander, v.
 el índice... 79
a Gerona ... 111

PARA SEGOVIA.

- **A Lérida** p. 122 32
A Segovia v. ind. 75
a Gerona ... 107

PARA SEVILLA.

- **A Barcelona** pá-
 gina 119... 17
A Sevilla p. 47. 154½
a Gerona ... 171½

PARA SORIA.

- **A Lérida** p. 122 32
A Soria, v. ind. 51
a Gerona ... 83

PARA TARRAGONA.

- **A Barcelona** pá-

A Tarragona, p.

47 16

a Gerona ... 33

PARA TERUEL.

- **A Lérida** p. 122 32
A Teruel, v. el
 índice... 35

a Gerona ... 67

PARA TOLEDO.

- **A Lérida** p. 122 32
A Toledo, v. el
 índice... 86

a Gerona ... 118½

PARA VALENCIA.

- **A Barcelona** pá-
 gina 119... 17
A Valencia, pá-
 gina 48... 55

a Gerona ... 72

PARA VALLADOLID.

- **A Lérida** p. 122 32
A Valladolid v.
 el índice... 81

a Gerona ... 113

PARA VITORIA.

- **A Lérida** p. 122 32
A Vitoria, v. ind. 65
a Gerona ... 97

PARA ZAMORA.

- **A Lérida** p. 122 32
A Zamora, v.
 el índice... 89½
a Gerona ... 121½

PARA ZARAGOZA.

- **A Lérida** p. 122 32
A Zaragoza, v.
 el índice... 24
a Gerona ... 56

GRANADA.

PARA ALBACETE.

- **A Jaen** p. 128. 13
A Albacete, v.
 el índice... 35½

a Granada ... 48½

PARA ALICANTE.

- **A Murcia** p. 129 50
A Alicante, v. el
 índice... 13
a Granada ... 63

PARA ALMERIA.

- Iznalloz. 5
 Venta de Darro 4
 12 Guadix. 3
 Y sigue p. 96 a
 14 Almeria. 14

a Córdova ... 26

PARA AVILA.

- **A Jaen** p. 128. 13
A Avila v. el

- índice 59½
 ——————
á Granada 72½
 ——————
PARA BADAJOZ.
 --
A Córdoba pá-
 gina 127 20
A Badajoz p. 96 41
 ——————
á Granada 61
 ——————
PARA BARCELONA.
 ——————
A Jaen p. 128 . 13
A Barcelona, v.
 el índice 117½
 ——————
á Granada 130½
 ——————
PARA BILBAO.
 --
A Jaen p. 128. 13
A Bilbao v. ind. 123
 ——————
á Granada 136
 ——————
PARA BURGOS.
 --
A Jaen p. 128. 13
A Burgos, v. el

- índice. 96
 ——————
á Granada 109
 ——————
PARA CÁCERES.
 --
A Córdoba pá-
 gina 127 20
A Cáceres v. el
 índice 49
 ——————
á Granada 69
 ——————
PARA CADIZ.
 --
 8 Santa Fé. 2
 8 Loja 6
 El Ventorrillo 3
 La Alameda. 4
 La Pedrera 4
 14 Osuna. 3
 Puebla de Ca-
 zalla. 3
 10 Utrera. 1
 Y sigue p. 98 á
 18 Cádiz 18
 ——————
á Granada 50
 ——————
PARA CASTELLON.
 --
A Jaen p. 128. 13

- =127=
- A** Castellon, v.
 el índice 71½
 ——————
á Granada 84½
 ——————
PARA CIUDAD-REAL.
 --
A Jaen p. 128. 13
A Ciudad-Real,
 v. el índice 25
 ——————
á Granada 38
 ——————
PARA CÓRDOVA.
 --
 8 Pinos de la Vega 3
 8 Alcalá la Real 5
 Y sigue p. 19 á
 12 Córdova 12
 ——————
á Granada 20
 ——————
PARA LA CORUÑA.
 --
A Jaen p. 128. 13
A La Coruña v.
 el indice 149
á Granada 162
 ——————
PARA CUENCA.
 --
A Jaen p. 128. 13

- A** Cuenca v. el
 indice 44½
 ——————
á Granada 57½
 ——————
PARA GERONA.
 --
A Jaen p. 128 . 13
A Gerona, v. el
 índice 134½
 ——————
á Granada 147½
 ——————
PARA GUADALAJARA.
 --
A Jaen, p. 128. 13
A Guadalajara,
 v. el ind. 60½
 ——————
á Granada 73½
 ——————
PARA HUELVA.
 --
A Sevilla v. ind. 35½
A Huelva, idem 15½
 ——————
á Granada 51
 ——————
PARA HUESCA.
 --
A Jaen, por el
 siguiente 13

=128=

- A** Huesca, v. el
índice 101½
—
a Granada 114½
—
PARA JAEN.
—
Puente de Cu-
billos en el
2 **Rio Veiro** 2
Y sigue p. 20 á
Jaen 11
—
a Granada 13
—
PARA LEON.
—
A Jaen por el
anterior 13
A Leon, v. ind. 99½
—
a Granada 112½
—
PARA LÉRIDA.
—
A Jaen p. esta . . 13
A Lérida, v. ind. 104
—
a Granada 117
—

PARA LOGROÑO.

- **A** Jaen p. esta . . 13
A Logroño, v. el
índice 110
—
a Granada 123
—
PARA LUGO.
—
A Jaen p. esta. 13
A Lugo, v. ind. 135
—
a Granada 148
—
PARA MADRID.
—
A Jaen, p. esta 13
A Madrid, v. el
índice 54
—
a Granada 67
—
PARA MÁLAGA.
—
Gavia la Grande 1
La Malá. 3
V. de Huelma . . 1
7 Alhama. 2
V. de Viñuela. . 3
5 Velez-Málaga . . 2

=129=

- 5 Málaga 5
—
a Granada 17
—
PARA MURCIA.
—
A Guadix p. 125 12
Y sigue p. 101 á
38 **Murcia** 38
—
a Granada 50
—
PARA ORENSE.
—
A Jaen p. 128 . 13
A Orense v. ind. 112½
—
a Granada 125½
—
PARA OVIEDO.
—
A Jaen p. 128. 13
A Oviedo, v. ind. 126½
—
a Granada 139½
—
PARA PALENCIA.
—
A Jaen p. 128. 13
A Palencia v. el
índice. 94½
a Granada 107½
—
PARA PAMPLONA.
—
A Jaen p. 128. 13
A Pamplona, v.
el índice 111½
a Granada 124½
—
PARA PONTEVEDRA.
—
A Jaen p. 128. 13
A Pontevedra v.
el índice 130½
—
a Granada 143½
—
PARA SALAMANCA.
—
A Córdoba pá-
gina 127 20
A Salamanca, v.
el índice 73
—
a Granada 93
—
PARA S. SEBASTIAN.
—
A Jaen p. 128. 13
A San Sebastian
v. el índice 136
—
a Granada 149
—

PARA SANTANDER.

--

A Jaen, p. 128. 13

A Santander, v.
el índice . . . 126½

á *Granada* . . . 139½

PARA SEGOVIA.

--

A Jaen p. 128. 13

A Segovia v. ind. 64

á *Granada* . . . 77

PARA SEVILLA.

--

22 A Osuna p. 126 22

5 Marchena. 5

Álcalá de Guadaira 6½

8½ Sevilla 2

á *Granada* . . . 35½

PARA SORIA.

--

A Jaen p. 128. 13

A Soria, v. ind. 86½

á *Granada* . . . 99½

PARA TARRAGONA.

--

A Jaen p. 128. 13

A Tarragona, v.
el índice . . . 101½

á *Granada* . . . 114½

PARA TERUEL.

--

A Jaen p. 128. 13

A Teruel, v. el
índice 62½

á *Córdova* . . . 75½

PARA TOLEDO.

--

A Jaen p. 128. 13

A Toledo, v. el
índice 42

á *Granada* . . . 55

PARA VALENCIA.

--

A Jaen, p. 128 13

A Valencia, v.
el índice . . . 62½

á *Granada* . . . 75½

PARA VALLADOLID.

--

A Jaen p. 128 . 13

A Valladolid v.
el índice . . . 86½

á *Granada* . . . 99½

PARA VITORIA.

--

A Jaen p. 128. . 13

A Vitoria, v. ind. 117

á *Granada* . . . 130

PARA ZAMORA.

--

A Jaen p. 128 . 13

A Zamora, v.
el índice . . . 81

á *Granada* . . . 94

PARA ZARAGOZA.

--

A Jaen p. 128 . 13

A Zaragoza , v.
el índice . . . 89½

á *Granada* . . . 102½

Yendo por Jaen y Guadalajara á Zaragoza son 115½ leguas.

Y para Huesca por la misma via hay 127½ leguas.

GUADALAJARA.

PARA ALBACETE.

--

Horche. 2

Pastrana. 2½

Mondejar 3½

Estremera. 2½

Fontidueña 1½

Puente colgante.

Belinchon. 2

15 Tarancón. 1

Torrubia. 2

6 Hontanayar 4

La Osa. 2

4 Belmonte. 2

Alquería de los
Frailes 2½

5 San Clemente.. . . 2½

Y sigue p. 111 á

9 Albacete 9

á *Guadalajara* . . 39

PARA ALICANTE.

--

A Albacete por
el anterior. . 39

*

A Alicante p. 1 ^a	25
<i>á Guadalajara</i>	—
PARA ALMERÍA.	
—	
A Jaen p. 136..	60½
A Almeria, v. el índice.	35
<i>á Guadalajara</i>	—
<i>á Guadalajara</i>	95½
PARA AVILA.	
—	
A Madrid p. 136	10
A Avila, v. ind.	20½
<i>á Guadalajara</i>	—
<i>á Guadalajara</i>	30½
<i>Otro camino.</i>	
—	
Cabanillas del Campo	1
Valbueno	½
Valdeavero . . .	1
Fresnode Torote	2
Algete.	1
R. Jarama B.	
Colmenar Viejo	4½
Navacerrada . .	2½
14 Los Molinos? . .	1½
R. Guadarrama P.	

Guadarrama. . .	1
V. de Bubillos .	2
Villacastin. . . .	3
Aldeavieja. . . .	1
Mediana	2
Vico!ozano. . . .	1
Ávila	1
<i>á Guadalajara</i>	—
<i>á Guadalajara</i>	25
PARA BADAJOZ.	
—	
A Madrid p. 136.	10
A Badajoz, v. el índice	63
<i>á Guadalajara</i>	—
<i>á Guadalajara</i>	73
PARA BARCELONA.	
—	
A Zaragoza pá- gina 139. . .	42
A Barcelona, v. el índice . . .	49
<i>á Guadalajara</i>	—
<i>á Guadalajara</i>	91
PARA BILBAO.	
—	
A Burgos por el siguiente. . .	39½

A Bilbao p. 56 .	27
<i>á Guadalajara</i>	—
PARA BURGOS.	
—	
Mesones	5
Valdepeñas . . .	1
Siete Iglesias .	2
R. Lozoyuela.	
10 Buitrago	2
Robregordo. . .	2½
3 Somosierra . . .	½
V. de Juanilla .	1
Cerecillo.	1
Castillejo.	1
Boceguillas R.	
Riaza	2
5½ Fresnillo de la Fuente	½
Caravias	1
Honrubia	2
R. Arlanza P.	
Pardillas.	1
R. Riaza.	
Milagros	1
Fuentespina. . .	1
7 Aranda de Duero	1
R. Duero P.	
2 Gumiel de Izam	2
Oquillas	1
R. Esgueba P.	
<i>á Guadalajara</i>	—
<i>á Guadalajara</i>	39½
PARA CÁCERES.	
—	
A Madrid p. 136.	10
A Cáceres v. el índice.	48
<i>á Guadalajara</i>	—
<i>á Guadalajara</i>	58
PARA CADIZ.	
—	
A Córdoba pá- gina 134. . .	72½
A Cádiz p. 97 .	42
<i>á Guadalajara</i>	—
<i>á Guadalajara</i>	114½

=134=

PARA CASTELLON.

--	
A Cuenca p. 135	20½
A Castellon pá- gina 113... 37	
<i>a Guadalajara</i> . 57½	

PARA CIUDAD-REAL.

--	
Azuqueca	1½
V. de Meco	1½
4½ Alcalá de Henan- res	1½
Loeches	2
Arganda	2
Bayona de Ta- juña	3
9 Aranjuez	2
Villamejor	3
8 Mora	5
Manzaneque	1
4 V. de Juan de Dios	3
Zarzuela	3
Malagon	3
Peralvillo	2½
10 Ciudad-Real	1½
<i>a Guadalajara</i> . 35½	

PARA CÓRDOVA.

--	
13½ A Aranjuez p. esta	13½
2 Ocaña	2
Dos Barrios	2
4 La Guardia	2
Tembleque	2
V. del Pando	2
Madridejos	2
9 V. de Puerto La- piche	3
Grijuelo R. P.	
2 Villarta	2
2½ V. de Quesada	2½
2½ Manzanares	2½
Aznar R. P.	1
V. de Averturas	2
5 Valdepeñas	2
Javalon R. P.	1
2 Sta. Cruz de Mu- dela	1
V. del Judio	1
Visillo	1
Casa de Postas	2
V. de Cárdenas	2
Mugaña R. P.	1
Las Correderas	1
Arroyo del Rey	1
Puente	1
6 Sta. Elena	2
2 La Carolina	2

=135=

Carboneros	1
Guarroman	1
4 Bailen	2
R. de las Pie- dras P.	1
V. de Rumblar	1
Casa de Postas de Pinoque- mado	1½
R. y P. de Escobar	
5 Andujar	2½
Y sigue p. 3 á <i>a Guadalajara</i> . 72½	
13 A Córdova	13
<i>a Guadalajara</i> . 72½	

PARA LA CORUÑA.

A Madrid p. 136.	10
A La Coruña v. el indice	107
<i>a Guadalajara</i> . 117	

PARA CUENCA.

--	
Horce	2
Pastrana	4
10 Sacedon	4
Alcocer	2
Cañaveras	3
Villar de Domin-	

go Garcia	2
Chillaron	1½
10½ Cuenca	2
<i>a Guadalajara</i> . 20½	

PARA GERONA.

--	
A Zaragoza pá- gina 139.	42
A Gerona, v. el índice	56
<i>a Guadalajara</i> . 98	

PARA GRANADA.

--	
A Jaen p. 136	60½
A Granada v. el índice	13
<i>a Guadalajara</i> . 73½	

PARA HUELVA.

--	
A Madrid p. 136	10
A Huelva v. ind.	96

a Guadalajara . 106

PARA HUESCA.

- **A** Zaragoza pá-
gina 139. . . 42
A Huesca, v. ind. 12

a Guadalajara . 54

PARA JAEN.

- 54½ **A** Bailén p. 135. 54½
Y sigue p. 5 á
6 Jaen. 6

a Guadalajara . 60½

PARA LEON.

- **A** Madrid p. esta 10
A Leon, v. ind. 54

a Guadalajara . 64

PARA LÉRIDA.

- **A** Zaragoza pá-
gina 139. . . 42
A Lérida v. ind. 24

a Guadalajara . 66

PARA LOGROÑO.

- **A** Soria p. 138. 26
A Logroño, v.
el índice . . . 17

a Guadalajara . 43

PARA LUGO.

- **A** Madrid por el
siguiente . . . 10
A Lugo v. ind. . 93

a Guadalajara . 103

PARA MADRID.

- 4½ **A** Alcalá p. 134 4½
Torrejon de Ar-
doz. 1½
5½ **Madrid** 4

a Guadalajara . 10

PARA MÁLAGA.

- **A** Jaen p. esta . 60½
A Málaga, v. el
índice. 30

a Guadalajara . 90½

PARA MURCIA.

- **A** Albacete p. 131 39
A Murcia, p. 6. 21

a Guadalajara . 60

PARA ORENSE.

- **A** Madrid p. 136 10
A Orense, v. ind. 72½

a Guadalajara . 82½

PARA OVIEDO.

- **A** Madrid p. 136 10
A Oviedo v. ind. 81

- a** Guadalajara . 91

PARA PALENCIA.

- **A** Segovia, p.
siguiente. . . 20
A Palencia v. el
índice. 26

- a** Guadalajara . 46

PARA PAMPLONA.

- **1** Marchamalo. . . 1

PARA PONTEVEDRA.

- **A** Madrid p. 136 10
A Pontevedra v.
el ind. 90½

a Guadalajara . 100½

Fontanar. 1
Heras, R. Henares B. 1

3 **S**opetran é Hita 1
Padilla 1
Casas de San Galindo. ½

2 **J**adraque. ½
Jirueque. ½

R. Henares P.
Rebolloa 2½

Riofrio y su V.
Paredes. 3

Baraona y Villa-
sayas 3

Cobertelada y
Almantiga. 2½

14 **A**lmazan. 1½
Y sigue p. 116 á

31 **P**amplona 31

a Guadalajara . 51

PARA SALAMANCA.

- **A Madrid** p. 136. 10
A Salamanca v.
 el índice... 33

a Guadalajara. 43

PARA S. SEBASTIAN.

- **A Pamplona** pá-
 gina 137... 51
A S. Sebastian,
 v. el índice . 16

a Guadalajara. 67

PARA SANTANDER.

- **A Burgos** p. 133 39½
A Santander p.
 63. 32½

a Guadalajara. 72

PARA SEGOVIA.

- **14 A los Molinos**
 p. 132 14
V. de Sta. Cata-
 lina 1
Puerto, V. de la

PARA TERUEL.

- **6 Fuenfria** ... 2
V. de Santillada 2
Segovia 1

a Guadalajara. 20
- PARA SEVILLA.**
--
A Madrid p. 136 10
A Sevilla v. ind. 85½

a Guadalajara. 95½
- PARA SORIA.**
--
20 A Almazan pá-
 gina 137... 20
Luvia 3
6 Soria 3

a Guadalajara. 26
- PARA TARRAGONA.**
--
A Teruel por el
 siguiente. . 34
A Tarragona, v.
 el índice... 41

a Guadalajara. 75

PARA TOLEDO.

- **13½ A Aranjuez** pá-
 gina 134... 13½
Villamejor.... 3
V. de Valdecaba. 2
V. de Calabazas 1
7 Toledo 1

a Guadalajara. 20½

PARA VALENCIA.

- **A Cuenca** pági-
 na 135 20½

A Valencia pá-
 gina 118. . . 30

a Guadalajara. 50½

PARA VALLADOLID.

--
A Segovia p. 138 20
A Valladolid, v.
 el índice... 18

a Guadalajara. 38

PARA VITORIA.

--
A Soria, p. 138 26
A Vitoria v. ind. 28

a Guadalajara. 54

PARA ZAMORA.

--
A Madrid p. 136 10
A Zamora, v. el
 índice. 41

a Guadalajara. 51

PARA ZARAGOZA.

- **Torija**..... 3
6 Guajanejos. 3

=140=	
6	Algora
	4
	Alcolea
	3
	Maranchon
	3
	Tartanedo
	5
	Enfild
	3
23	Daroca
	5
	Mainar
	2

Longares.	5
V. de Matorita.	3
13	Zaragoza
	3
	á Guadalajara
	42
	—

HUELVA.

PARA ALBACETE.

—	
A Sevilla p. 145 15½	
A Albacete, v. el índice.	72½
	—
á Huelva.	88

PARA ALICANTE.

—	
A Sevilla p. 145 15½	
A Alicante, v. el índice.	98½

á Huelva. 114

PARA ALMERÍA.

—	
A Sevilla p. 145 15½	
A Almería, v. el índice.	61½

á Huelva. 77

PARA AVILA.

—	
Trigueros	4
Valverde del camino.	3
Zalamea	2½
Berrocal	3
Castillo de los Guardas	2½
19	El Almaden.
	4
	El Real de la Jara
	2
	Sta. Olalla.
	2
	Cala de Extre- madura.
	2
	Monasterio.
	2
11	Fuente de Cantos
	3
	Calzadilla
	1
	Los Santos.
	2
	Fuentedel Maes- tre.
	2
	Almendralejo.
	3

= 141 =

Torremejia.	2
Mérida	2
Y sigue p. 34 á	
50 Avila	50
	—
á Huelva.	92

PARA BADAJOZ.

30 A Fuente de Cantos p. 140	30
Y sigue p. 97 á	
16 Badajoz	16
	—
á Huelva.	46

PARA CÁCERES.

42 A Mérida pági- na 140 y esta	42
Y sigue p. 97 á	
12 Cáceres.	12
	—
d Huelva.	54

PARA BARCELONA.

—	
A Sevilla p. 145 15½	
A Barcelona, v. el índice.	154½

á Huelva. 170

PARA CADIZ.

—	
Moguer.	2
Niebla	4
Rociana	2
Almonte.	1
Alrocio.	3
Palacio de San- ta Ana	3
19	S. Lucar de Bar- ameda.
	4
	Puerto de San- ta Maria
	3
5	Puerto Real.
	2
	Y sigue p. 98 á

½ Cádiz	4½
á Huelva.	28½
PARA CASTELLON.	
—	
A Sevilla p. 145 15½	
A Castellon, v. el índice	108½
á Huelva	124
PARA CIUDAD-REAL.	
—	
A Sevilla p. 145 15½	
A Ciudad-Real, v. el índice	60
á Huelva	75½
PARA CÓRDOVA.	
—	
A Sevilla p. 145. 15½	
A Córdova v.ind. 23	
á Huelva	38½
PARA LA CORUÑA.	
—	
A Cáceres p.141 54	
A la Coruña, p.	

68	114
á Huelva.	—
PARA CUENCA.	
—	
A Sevilla p. 145 15½	
A Cuenca, v. el índice.	81½
á Huelva	97
PARA GERONA.	
—	
A Sevilla p. 145 15½	
A Gerona, v. el índice	171½
á Huelva.	187
PARA GRANADA.	
—	
A Sevilla p. 145 15½	
A Granada , v. el índice	35½
á Huelva.	51
PARA GUADALAJARA.	
—	
A Madrid p. 143 96	

A Guadalajara, v. el ind.	10
á Huelva	—
PARA HUESCA.	
—	
A Madrid p. esta	96
A Huesca, v. el índice.	64
á Gerona.	160
PARA JAEN.	
—	
A Sevilla p. 145 15½	
A Jaen v. ind.. . .	32
á Huelva	47½
PARA LEÓN.	
—	
A Cáceres,p.141 54	
A Leon, p. 69 . 64	
á Huelva	118
PARA LÉRIDA.	
—	
A Sevilla p. 145 15½	
A Lérida v. ind.141	
á Huelva	156½
PARA LOGROÑO.	
—	
A Avila, p. 140 92	
A Logroño pá- gina 29.	53
á Huelva	—
PARA LUGO.	
—	
A Cáceresp.141 54	
A Lugo , p. 69. 100	
á Huelva.	—
PARA MADRID.	
—	
42 A Mérida p. 141 42	
Sigue p. 34 hasta	
35 Talavera de la Reina.	35
Y sigue p. 37 á	
19 Madrid	19
á Huelva.	—
PARA MÁLAGA.	
—	
A Sevilla p. 145 15½	
A Málaga v.ind. 30	
á Huelva	—

=144=

PARA MURCIA.

- **A Sevilla** p. 145 15½
A Murcia v. índ. 85½

á Huelva 101

PARA ORENSE.

- **A Cáceres** p. 141 54
A Orense p. 70. 77½

á Huelva 131½

PARA OVIEDO.

- **A Cáceresp.** 141 54
A Oviedo p. 70. 91

á Huelva 145

PARA PALENCIA.

- **A Cáceresp.** 141 54
A Palencia pá-
gina 70 64

á Huelva 118

PARA PAMPLONA.

- **A Madrid** p. 143 96

A Pamplona, v.
el índice 60

á Huelva 156

PARA PONTEVEDRA.

- **A Cáceres** p. 141 54
A Pontevedrapá-
gina 70 95½

á Huelva 149½

PARA SALAMANCA.

- **A Cáceresp.** 141. 54
A Salamanca pá-
gina 70 36

á Huelva 90

PARA S. SEBASTIAN.

- **A Cáceresp.** 141 54
A San Sebastian
p. 71 118

á Huelva 172

PARA SANTANDER.

- **A Cáceresp.** 141 54

=145=

- A Santander,**
página 71 96

á Huelva 150

PARA SEGOVIA.

- **A Ávila** p. 140. 92
A Segovia p. 31. 10

á Huelva 102

PARA SEVILLA.

- Moguer 2
Niebla 4
Palma 1½
Manzanilla 2
S. Lucar la ma-
yor 3
Sevilla 3

á Huelva 15½

PARA SORIA.

- **A Madrid** p. 143 96
A Soria, v. ind. 35

á Huelva 131

PARA TARRAGONA.

- **A Sevilla** p. esta 15½
A Tarragona, v.
el índice 138½

á Huelva 154

PARA TERUEL.

- **A Sevilla** p. esta 15½
A Teruel, v. el
índice 99½

á Huelva 115

PARA TOLEDO.

- 42 **A Mérida** p. 141 42
Sigue p. 34 hasta
Talavera de la
Reina 35
35 Y sigue p. 40 á
Toledo 12

á Huelva 89

PARA VALENCIA.

- **A Sevilla** p. esta 15½
A Valencia, v.
10

el índice . . . 99½

a Huelva 115

PARA VALLADOLID.

A Cáceres, p. 141 54

A Yalladolid p.
72. 56

a Huelva 110

PARA VITORIA.

A Cáceres p. 141 54

A Vitoria, p. 72. 99

a Huelva 153

HUESCA.

PARA ALBACETE.

A Zaragoza pá-
gina 153 . . . 12

A Albacete, v.
el índice 64

a Huesca 76

PARA ZAMORA.

A Cáceres p. 141 54

A Zamora, p.
72. 46

a Huelva 100

PARA ZARAGOZA.

A Madrid p. 143. 96

A Zaragoza, v.
el índice 52

a Huelva 148

PARA ALICANTE.

A Zaragoza pá-
gina 153 . . . 12

A Alicante, v. el
índice 74

a Huesca 86

PARA ALMERÍA.

--

A Zaragoza pá-
gina 153 . . . 12

A Almería, v. el
índice 113½

a Huesca 125½

Otro camino.

Yendo por Zara-
goza, Teruel,
Valencia y
Murcia son
leguas 128½

PARA AVILA.

A Zaragoza pá-
gina 153 . . . 12

A Avila, v. índ. 72½

a Huesca 84½

PARA BADAJOZ.

A Zaragoza pá-
gina 153 . . . 12

A Badajoz, v. el
índice 115

a Huesca 127

PARA BARCELONA.

--

Sietamo 2

El Pueyo 2

Antillon 2

Barbastro 4

Monzon 2

Tamarit 4

Almenar 3

Balaguer 3

Mallét 4

Osó 1

Cervera 1

Mes de Moma-
neu 1

Igualada 4

Piera 3

Martorell 3

Barcelona 4

a Huesca 43

PARA BILBAO.

A Pamplona pá-
gina 151 . . . 26½

A Bilbao v. índ. 22

a Huesca 48½

*

PARA BURGOS.

-
- A Logroño página 150... 36
- A Burgos v. ind. 21
-
- á Huesca. 57
-

PARA CACERES.

-
- A Zaragoza página 153... 12
- A Cáceres v. el indice. 100
-
- á Huesca. 112
-

PARA CADIZ.

-
- A Zaragoza página 153... 12
- A Cádiz v. ind. 145½
-
- á Huesca. 157½
-

PARA CASTELLON.

-
- A Lérida p. 150 19
- A Castellon. v. el índice. . . . 32½
- á Huesca. 51½
-

PARA CIUDAD-REAL.

-
- A Zaragoza página 153... 12
- A Ciudad-Real, v. el indice. . . . 77½
-
- á Huesca. 89½
-

PARA CÓRDOVA.

-
- A Zaragoza página 153... 12
- A Córdova v. ind. 103½
-
- á Huesca. 115½
-

PARA LA CORUÑA.

-
- A Logroño página 150... 36
- A la Coruña, v. el indice. . . . 110
-
- á Huesca. 146
-

PARA CUENCA.

-
- A Zaragoza página 153... 12
- A Cuenca, v. c

- índice. 45
-

- á Huesca. 57
-

PARA GERONA.

-
- 22 A Balaguer página 147... 22
- Agramunt. 3
- Guisona. 1½
- 7½ Castelfullit. 3
- Castellas. 2
- 4 Manresa. 2
- 3 Calders. 3
- Moyá. 1½
- Tona. 2½
- 6 Espinelvas. 2
- S. Hilario. 1½
- Viluvi. 3
- 6½ Gerona. 2
-

- á Huesca. 49
-

PARA GRANADA.

-
- A Zaragoza página 153... 12
- A Granada, v. el indice. . . . 102½
-
- á Huesca. 114½
-

PARA GUADALAJARA.

-
- A Zaragoza página 153... 12
- A Guadalajara, v. el índice. . . . 42
-
- á Huesca. 54
-

PARA HUELVA.

-
- A Zaragoza página 153... 12
- A Huelva v. ind. 148
-
- á Huesca. 160
-

PARA JAEN.

-
- A Zaragoza página 153... 12
- A Jaen v. ind. . 89½
-
- á Huesca. 101½
-

PARA LEON.

-
- A Logroño página 150... 36
- A Leon, v. ind. . 53
-
- á Huesca. 89
-

PARA LÉRIDA.

--	
10	A Barbastro pá- gina 147... 10
	M onzon 2
	A lmacellas 5
9	L érida 2
	a Huesca. 19

PARA LOGROÑO.

--	
	C ampies 3
	M olmesa 1
	M arracos 2
	P aulés 3
	E gea de los Ca- bálleros. 3
	R. Ebro P.
20	T udela 8
	A lfaro R. P. . . . 4
	L a Venta 2
8	C alahorra 2
	V. de Aseco . . . 4
8	L ogroño 4
	a Huesca. 36

PARA LUGO.

--	
	A Logroño por el anterior. . . 36

PARA LUGO.

A Lugo v. índ. . . 96	
	a Huesca. 132

PARA MADRID.

--	
	A Zaragoza pá- gina 153... 12
	A Madrid v. índ. 52
	a Huesca. 64

PARA MÁLAGA.

--	
	A Zaragoza pá- gina 153... 12
	A Málaga v. índ. 119½
	a Huesca 131½

PARA MURCIA.

--	
	A Zaragoza pá- gina 153... 12
	A Murcia v. índ. 81
	a Huesca. 93

PARA ORENSE.

--	
	A Zaragoza pá- gina 153... 12

PARA ORENSE.

A Orense v. índ. 97	
	a Huesca 109

PARA OVIEDO.

--	
	A Pamplona, p. esta 26½
	A Oviedo, v. índ. 67
	a Huesca 93½

PARA PONTEVEDRA.

--	
	A Zaragoza pá- gina 153... 12
	A Pontevedra, v. el índice . . . 115
	a Huesca. 127

PARA SALAMANCA.

--	
	A Zaragoza pá- gina 153... 12
	A Palencia v. el índice. 60
	a Huesca. 72

PARA PAMPLONA.

--	
	Bolea 4
	Loarre 2
	Murillo 3
	Biel 3
14	Luisia 2
	Navardin 3½
5½	Sangüesa 2
	Monreal 4

--	
	A Pamplona pá- gina esta . . . 26½
	A S. Sebastián, v. el índice . . . 16
	a Huesca. 42½